

# ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA

---

2024-2028





Este documento ha sido elaborado por Turisme Comunitat Valenciana quedando reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado sin el permiso previo del titular de los derechos de la propiedad intelectual.

Edición - julio de 2024

# ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA

---

2024-2028



Iniciamos así el camino de la sostenibilidad turística integral, en sus tres vertientes: la económica, la social, y la ambiental. Ninguna de ellas sobreviviría sin las otras. Y lo hacemos desde la responsabilidad de construir un turismo que maximice su beneficio positivo para las futuras generaciones y de hacerlo entre todos, fomentando la colaboración público-privada.

Juntos, administración, sector, destinos y turistas, hemos definido nuestro camino en esta Estrategia y juntos lo seguiremos. Estoy convencida de que, con el esfuerzo de todos, la Comunitat Valenciana será un destino turístico sostenible reconocido internacionalmente. Queremos que la sostenibilidad y la apuesta por el equilibrio sea nuestro valor diferenciador. No sólo es necesario, es posible y ya lo estamos haciendo. La Actitud Mediterránea es Actitud Sostenible.



**NURIA MONTES DE DIEGO**

**Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo**



## **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA**

Conscientes de la importancia de diseñar, desarrollar y mantener una industria turística sostenible desde los tres ejes de la sostenibilidad - social, económico y ambiental - desde Turisme Comunitat Valenciana, como organismo de la Generalitat con competencias en la materia, nos comprometemos a liderar y ejecutar una estrategia orientada hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible basada en:

- Una gestión sostenible de nuestra política con mayor efectividad, mejora continua y el desempeño como entidad sostenible.
- El cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que se consideren necesarios asociados al desarrollo sostenible

Todo ello con el propósito de proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos como empresa comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del impulso de programas y actuaciones de reducción, eliminación y compensación que fomenten una actitud sostenible entre todos los agentes y maximicen el efecto positivo de la actividad turística en nuestro territorio.

Muestra de este compromiso, nuestra Estrategia se basa en los siguientes principios:

- **RESPONSABILIDAD:** como administración pública que somos, nuestro deber y compromiso se centra en ejercer una política turística dirigida a asegurar el beneficio positivo del sector, potenciando el desarrollo económico de la industria turística, con una visión del turismo de la Comunitat Valenciana que atienda a las necesidades actuales y con una visión a largo plazo que garantice un impacto positivo para las futuras generaciones.

- **COGOBERNANZA:** En la actividad turística, primer motor económico de nuestro territorio, participan un gran contingente de actores de diversa índole, los cuales deben participar en este reto como parte intrínseca que son del sistema. Nuestro empeño es fomentar la colaboración en todos los niveles públicos y privados, de forma que juntos diseñemos un modelo de referencia internacional.
- **INTEGRACIÓN:** Entendemos que la sostenibilidad es un concepto transversal y por ende identificamos la necesidad de integrarlo en los programas y actuaciones que impulsamos y emprendemos, desde una dimensión económica, ambiental y social.
- **ADAPTABILIDAD:** La estrategia sostenible de Comunitat Valenciana se basa en la anticipación y gestión del cambio, asumiendo responsabilidades y teniendo iniciativa para adaptarse a nuevas situaciones bajo un enfoque de mejora continua. Se centrará en proyectos motores en ámbitos como la desestacionalización, gestión de recursos hídricos, sistemas energéticos, intrusismo, capacitación profesional, para conseguir que el sector turístico los avale y asuma.
- **COMUNICACIÓN:** La información, la comunicación, la promoción es una de las herramientas más potentes que tenemos hoy en día para conseguir un cambio de paradigma en la gestión turística y en la percepción que tenga el mundo de la Comunitat Valenciana como destino turístico sostenible.
- **INNOVACIÓN:** la estrategia de sostenibilidad tendrá una visión transversal de innovación aplicada; más allá del uso de tecnologías, procesos o herramientas novedosas para la gestión de la estrategia de sostenibilidad, la innovación será parte de la conceptualización de la Estrategia y permeará a todos los agentes involucrados.

*Munir Musiter*



# ÍNDICE

<b>1</b>	Antecedentes y desafíos: La apuesta de Comunitat Valenciana .....	9
<b>2</b>	La sostenibilidad como base de las políticas turísticas .....	13
<b>3</b>	Una responsabilidad compartida.....	21
<b>4</b>	Misión y visión de la Estrategia de Sostenibilidad.....	28
<b>5</b>	Nuestra aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	36
<b>6</b>	Ejes, programas y actuaciones para un turismo más sostenible.....	44
<b>7</b>	Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad .....	83
<b>8</b>	Bibliografía.....	85



---

# 1

## ANTECEDENTES Y DESAFÍOS: LA APUESTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



# ANTECEDENTES Y DESAFÍOS: LA APUESTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Turisme Comunitat Valenciana, se encuentra ante el reto de liderar la clara apuesta por un desarrollo turístico más sostenible, como base de su estrategia turística y como premisa para garantizar la subsistencia de la propia actividad económica. El compromiso público evidenciado en numerosas ocasiones se constata en la redacción de la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2024-2028.

El sector turístico, con un impacto en el PIB próximo al 16% en la Comunitat Valenciana se presenta como una de las primeras industrias y tras superar la crisis del Coronavirus, se encuentra en un momento de reflexión y ordenación frente a nuevas realidades. En este contexto, basado en la tradición y el buen trabajo en materia de sostenibilidad del sector, se diseña esta estrategia de sostenibilidad turística.

Una de sus metas es abordar los nuevos desafíos existentes (sociales, económicos, culturales, tecnológicos y ambientales), retos que hay que afrontar para establecer propuestas que se dirijan hacia modelos turísticos de desarrollo inclusivos y sostenibles como los establecidos en la Agenda 2030.



El ejercicio 2023 se cerró con más de **28 millones de viajeros**, con un gasto de más de 17.000 millones de euros, lo que representa un **16% del PIB** y del **6,24% del empleo** con más de 200.000 puestos de trabajo directos. Todo ello siendo capaz de llevarlo a cabo sin desatender la satisfacción de los que nos visitan; según las opiniones generadas en redes, **la Comunitat Valenciana fue valorada con un 9.2** por sus turistas.

La desestacionalización de la demanda y su mayor distribución geográfica, el cambio climático y los efectos que se produzcan sobre las fechas de consumo de nuestros principales mercados, la lucha contra el intrusismo y la oferta ilegal, el incremento de las mejoras que permitan optimizar los recursos energéticos e hídricos, garantizar la convivencia social de la actividad o la retención de los recursos humanos, son entre otros, desafíos a los que se enfrentará en el corto y medio plazo el sector y los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana, y que esta estrategia de sostenibilidad deberá ser capaz de dar respuesta.



Es por ello que la Estrategia de Sostenibilidad de la Comunitat Valenciana necesita afrontar los retos presentes a nivel global y local, bajo las premisas, regulaciones y recomendaciones propuestas por organismos mundiales, europeos, nacionales y autonómicos; pero también reconoce y toma de referencia el trabajo llevado a cabo durante décadas a través de actuaciones individuales reflejadas en normativa y/o estrategias y planes en las que ya se evidenciaba una **sensibilización** en este sentido por parte de Turisme Comunitat Valenciana, siempre con la visión puesta en garantizar la continuidad de la propia actividad económica a medio y largo plazo.

En este sentido, ya en la década de los noventa se publica el **Libro Blanco del Turismo de la Comunidad Valenciana**, documento de referencia que realiza un diagnóstico de la situación del turismo en la Comunidad Valenciana, identificando sus puntos fuertes y débiles así como los considerados como amenazas y oportunidades que deben afrontarse en un futuro a medio y largo plazo y atendiendo a las diversas tipologías (sol y playa, tercera edad, congresos, cultural tradicional, cultural experiencial, deportivo,...).

En 2017 el **Libro Blanco para una Nueva Estrategia Turística** de la Comunitat, retoma el enfoque de la publicación anterior haciendo un análisis del diagnóstico de la actividad turística identificando las preocupaciones sobre el cambio climático en los espacios turísticos y la economía circular como uno de los principales retos del turismo valenciano.

Posteriormente la **Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunitat Valenciana** presenta una propuesta de política turística sustentada por 12 compromisos, siendo el primero de ellos la sostenibilidad, la alineación de las estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la difusión de un comportamiento socialmente responsable y hace especial alusión a la sostenibilidad turística como las acciones económicas, sociales y ambientales que trabajan por un sistema de planificación turística sin comprometer el futuro.



Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas



Tras la promulgación de la **Ley 15/2018 de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunitat Valenciana**, en 2019, Turisme Comunitat València se adhirió al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, un paso significativo hacia un turismo más responsable y sostenible en la Comunitat, el cual implica la implementación de los diez principios del Pacto en las actuaciones lideradas por Turisme Comunitat Valenciana.

Por su parte, el **Plan Estratégico de Turismo 2020-2025**, da un enfoque renovado en el marco de la sostenibilidad, asentándose en precedentes fundamentales, entre los que destaca el **Código Ético del Turismo Valenciano** y la alineación de los objetivos estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

De esta forma se evidencia que la sostenibilidad es prioritaria en el trabajo previo que ha moldeado el desarrollo turístico en la Comunitat Valenciana,

sirviendo como pilar la planificación, desarrollo y ejecución de iniciativas en el sector.

Sostenibilidad como un significado amplio de la palabra, que busca construir un modelo turístico resiliente con una estructura de la actividad turística sólida que tenga una mayor capacidad de reacción para los cambios y un entorno de desarrollo sostenible.

Hace tiempo que Turisme Comunitat Valenciana viene trabajando en esta línea pero es esta estrategia la que servirá de amalgama para malear y fundir todos esos programas y, junto con nuevas iniciativas, poner en valor la Comunitat Valenciana como un destino turístico auténtico, seguro, resiliente, con carácter hospitalario, un estilo de vida mediterráneo y unos valores éticos responsables, que busca la transformación para perdurar en el tiempo como un destino turístico inclusivo, innovador, competitivo y especialmente sostenible.

---

# 2

## LA SOSTENIBILIDAD COMO BASE DE LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS

# LA SOSTENIBILIDAD COMO BASE DE LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS

La Estrategia de sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana representa un compromiso sólido hacia la preservación de los recursos naturales, culturales y sociales de la región, mientras impulsa el desarrollo turístico de manera responsable y equitativa. En este contexto, se establecerán directrices y acciones concretas para integrar la sostenibilidad en todas las facetas de la actividad turística, promoviendo un enfoque holístico que abarca desde la planificación hasta la gestión de destinos.



## 2.1.Marco de referencia mundial

---

En el marco de referencia mundial, la ONU desarrolla el **Código Ético Mundial para el Turismo**, un conjunto de principios generales dirigido a gobiernos, a turistas y al sector turístico tanto público como privado, que tiene como finalidad guiar a los diferentes actores a una meta común, la del desarrollo turístico, maximizando los beneficios con el mínimo impacto negativo posible en el medio ambiente, el patrimonio cultural y la sociedad en general. Estos puntos generales que se recogen en los 10 principios del Código, abarcan factores económicos, sociales, culturales y ambientales del turismo, los cuales son controlados por el Comité Mundial de Ética del Turismo (CMET).

Además, la ONU creó en septiembre de 2015 el mayor Plan de Acción para el desarrollo sostenible a nivel mundial bajo el nombre Agenda 2030, firmada por 193 países miembros. El objetivo de la Agenda es trazar una guía común para dar respuesta a los grandes retos mundiales, entre ellos el cambio climático, la falta de desarrollo sostenible o la degradación ambiental.

Para hacer frente de manera más práctica al desarrollo sostenible a nivel mundial, la Agenda 2030 expone los 17 ODS, los cuales abarcan metas sociales, económicas y ambientales. Estos objetivos se componen de 169 metas que se pretenden alcanzar llegado el año 2030 y, para ello, es necesario la participación de todas las partes de la sociedad, tanto de los gobiernos, como de todas las empresas públicas y privadas y la población en general.

En la 21ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que tuvo lugar en 2015, se firmó el **Acuerdo de París**, un tratado internacional sobre el cambio climático, que tiene como objetivo limitar el calentamiento global con estrategias a largo plazo. Este proceso multilateral del cambio climático hace, por primera vez, que todos los países se unan por el mismo objetivo: emprender acciones ambiciosas para hacer frente al cambio climático y adaptarse a sus efectos en el tiempo.

**Este proceso multilateral del cambio climático hace, por primera vez, que todos los países se unan en el mismo objetivo: emprender acciones ambiciosas para hacer frente al cambio climático y adaptarse a sus efectos en el tiempo.**



## 2.2. Marco de referencia europeo

En noviembre de 2019, la Comisión Europea realineó las prioridades turísticas de la UE bajo el Pacto Verde Europeo, enfocándose especialmente en fomentar un turismo sostenible y responsable. Además, se amplió el énfasis en la digitalización, promoviendo el turismo inteligente e impulsando la innovación.

En Europa, las políticas turísticas de sostenibilidad están alineadas con el previamente mencionado **Pacto Verde Europeo** (*European Green Deal*) aprobado finalmente en el año 2020, el cual busca situar a la UE en una transición ecológica que sea capaz de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050, así como cumplir con los compromisos del Acuerdo Internacional de París.

Este plan integral incluye acciones específicas para mitigar el cambio climático, proteger la biodiversidad y reducir la contaminación, persiguiendo superar los retos sobre el cambio climático y la degradación del medio ambiente, a través de un conjunto de propuestas de adaptación de las políticas de la UE sobre el clima, energía, transporte y fiscalidad.

Uno de los elementos del Pacto Verde Europeo de la UE para el crecimiento sostenible es el **Plan de Acción sobre la Economía Circular 2020**, con iniciativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos para impulsar la homogeneidad de los procesos de economía circular. La finalidad de esta acción es fomentar un consumo responsable, el uso de productos sostenibles y que se mantengan en la

economía de la UE el mayor tiempo posible.

Por otro lado, y a consecuencia de la pandemia de COVID-19, el Consejo Europeo acordó un instrumento de recuperación denominado **Next Generation EU**, un Fondo de Recuperación para los Estados Miembros y entre los que destacan los siguientes instrumentos:



- El **Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)**, considerado el núcleo de los fondos europeos Next Generation y que tiene como finalidad apoyar la inversión y reformas en los Estados Miembros para conseguir una recuperación de manera sostenible y resiliente. España recibirá un total de 140.000 millones de euros.
- El **Fondo REACT-EU** pretende promover la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía. España recibió 12.000 millones de euros durante el periodo 2021-2022.

Otra de las estrategias claves de la Unión en materia de turismo sostenible es la integración de la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en el sector turístico. Muchas empresas turísticas están adoptando prácticas sostenibles que contribuyen a los ODS, especialmente en áreas como la igualdad de género, la acción por el clima, y la salud y el bienestar (Pacto Mundial). Además, las **nuevas normativas europeas**, como la directiva de debida diligencia, obligan a las empresas a gestionar los riesgos ambientales y de derechos humanos, implementando medidas de prevención y mitigación.

Y es que, se va avanzando en la regulación sobre sostenibilidad corporativa; en el propio 2024 ha quedado aprobado por el Comité de Representantes Permanentes (Coreper) del Consejo de la Unión Europea el texto de la **Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad** (CSDDD, siglas en inglés)



para que las empresas puedan operar implementando un enfoque responsable hacia los derechos humanos y medioambientales mediante distintos requisitos y obligaciones.

Del mismo modo, también es importante mencionar el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) 2021-2030**, documento clave que establece estrategias y medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático, además de abordar la pobreza energética, asegurando el acceso a energía limpia y asequible para todos.

El PACES ayuda a los ayuntamientos a desarrollar estrategias para reducir emisiones y adaptarse a los impactos climáticos.

Los objetivos específicos del compromiso incluyen:

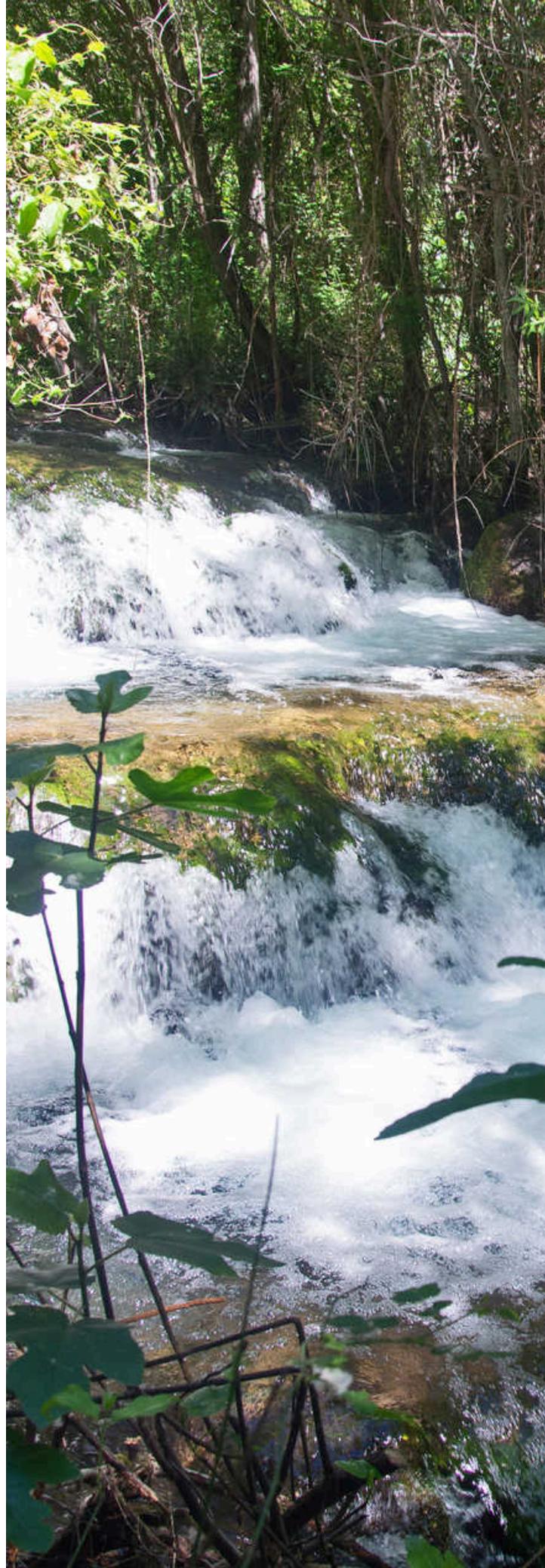
- Reducir las emisiones de CO2 en un 40% para 2030.
- Aumentar la eficiencia energética en un 27%.
- Incrementar el uso de energías renovables en un 27%.
- Elaborar un Inventario de Emisiones de Referencia (IER).
- Evaluar riesgos y vulnerabilidades climáticas.
- Presentar el PACES en un plazo de dos años desde la firma del pacto.
- Entregar informes de seguimiento bianuales.

**El Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía Sostenible** compromete a los municipios europeos a cumplir los objetivos energéticos de la UE, incluyendo una reducción del 40% en las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030. Este pacto promueve acciones conjuntas para mitigar y adaptarse al cambio climático.

**Iniciativas y certificaciones.** Muchas regiones y países dentro de Europa están ya adoptando certificaciones ecológicas para alojamientos y destinos turísticos. Estos programas pretenden asegurar que las prácticas turísticas sean sostenibles y que las empresas y destinos cumplan con estándares ambientales y sociales.

Por otro lado, la **investigación y el desarrollo (I+D+i)** son clave para encontrar nuevas soluciones sostenibles en el turismo. Esto incluye el uso de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental en las operaciones turísticas.

Todas estas políticas e iniciativas no solo buscan reducir el impacto ambiental, sino también mejorar la competitividad del turismo europeo al atraer a turistas más conscientes con el medio ambiente y la sociedad local.



## 2.3. Marco de referencia nacional

---

Ya en el contexto nacional, España es un referente turístico mundial y una de las principales potencias turísticas con una importante actividad económica y de empleo, ya que el sector turístico aporta el 12,8% del PIB y genera un 17% de empleo (2023), por lo que es necesario generar acciones y estrategias con una visión de desarrollo sostenible global. Por ello, el Gobierno de España, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, ha creado una agenda nacional de turismo denominada **Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030**, con la finalidad de alcanzar a medio y largo plazo los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad: socioeconómico, medioambiental y territorial.

Con esto, se pretende transformar el modelo del turismo español hacia uno más sostenible y alcanzar el liderazgo mundial, con un proceso de participación de todos los agentes del sector turístico y las comunidades autónomas, todo ello en consonancia con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

La Agenda de Gobierno, por tanto, trabaja bajo los siguientes ejes estratégicos:

1. Gobernanza colaborativa
2. Crecimiento sostenible
3. Transformación competitiva
4. Espacio turístico, empresas y personas
5. Producto, marketing e inteligencia turística.

Asimismo, y gracias al apoyo financiero de la UE a través de los fondos europeos Next Generation EU, se elaboró el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) español (2021)**, inspirado en la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas.

Es un proyecto que diseña una hoja de ruta hacia la modernización y el cumplimiento de los retos para la próxima década, con un gran número de inversiones y reformas con metas, objetivos e indicadores, que giran en torno a los siguientes ejes transversales:

1. Transición ecológica
2. Transformación digital
3. Cohesión territorial y social
4. Igualdad de género

Este Plan de Recuperación se vertebró entorno a diez políticas que integran un total de 30 proyectos o líneas de acción que pretenden alcanzar los objetivos principales del plan. Dentro de las diez políticas, cabe destacar la quinta, “Modernización y digitalización del tejido industrial y de la Pyme, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora”. Esta política refleja al sector del turismo con el Componente 14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, el cual gira en torno a 4 grandes ejes:

- a) Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- b) Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.

c) Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.

d) Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

De los 4 ejes mencionados, cabe destacar el primero de ellos, ya que en él se sitúa la “Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos”, estrategia que apuesta por la sostenibilidad como motor para transformar el modelo turístico hacia uno más sostenible y competitivo, lo que se conoce como transformación verde y digital, en concordancia con el trabajo de la administración pública.

#### **2.4. Marco de referencia autonómico**

---

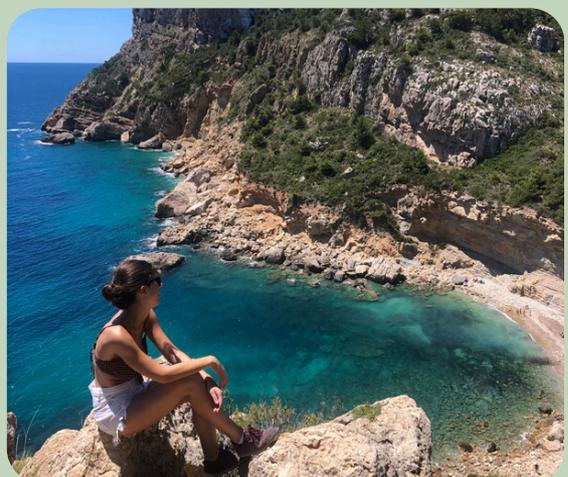
La **Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana**, tiene como objetivo principal reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover una transición hacia una economía neutra en carbono, competitiva, innovadora y eficiente en el uso de recursos. Entre sus metas, destaca la reducción del 40% de las emisiones contaminantes para 2030 y lograr que el 100% de la energía provenga de fuentes limpias para 2050. Para alcanzar estos objetivos, la ley fomenta la reducción del consumo de combustibles fósiles y su sustitución por un sistema energético descentralizado basado en energías renovables.

Respecto al **Decreto 200/2022**, facilita a todas las entidades y empresas, independientemente de su tamaño, un procedimiento y una herramienta en línea

para alinearse con la normativa sobre sostenibilidad y responder a las demandas sociales y del mercado en esta materia. Esta herramienta es sencilla y efectiva, y apoya a las organizaciones en su adaptación a los crecientes requisitos de sostenibilidad.

Por último, mencionar la **Agenda 2030 de la Generalitat**. Y es que la Comunitat Valenciana ha alineado su estrategia de sostenibilidad con la Agenda 2030, disponiendo de un plan anual que se ajusta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este plan refleja el compromiso de la Generalitat con la sostenibilidad y la integración de los ODS en sus políticas y acciones.

**En el contexto europeo, nacional y regional de la Comunitat Valenciana, la urgencia de abordar los desafíos medioambientales se ha vuelto innegable. La creciente conciencia sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la presión sobre los recursos naturales exigen respuestas audaces y coordinadas.**





---

# 3

**UNA RESPONSABILIDAD  
COMPARTIDA**



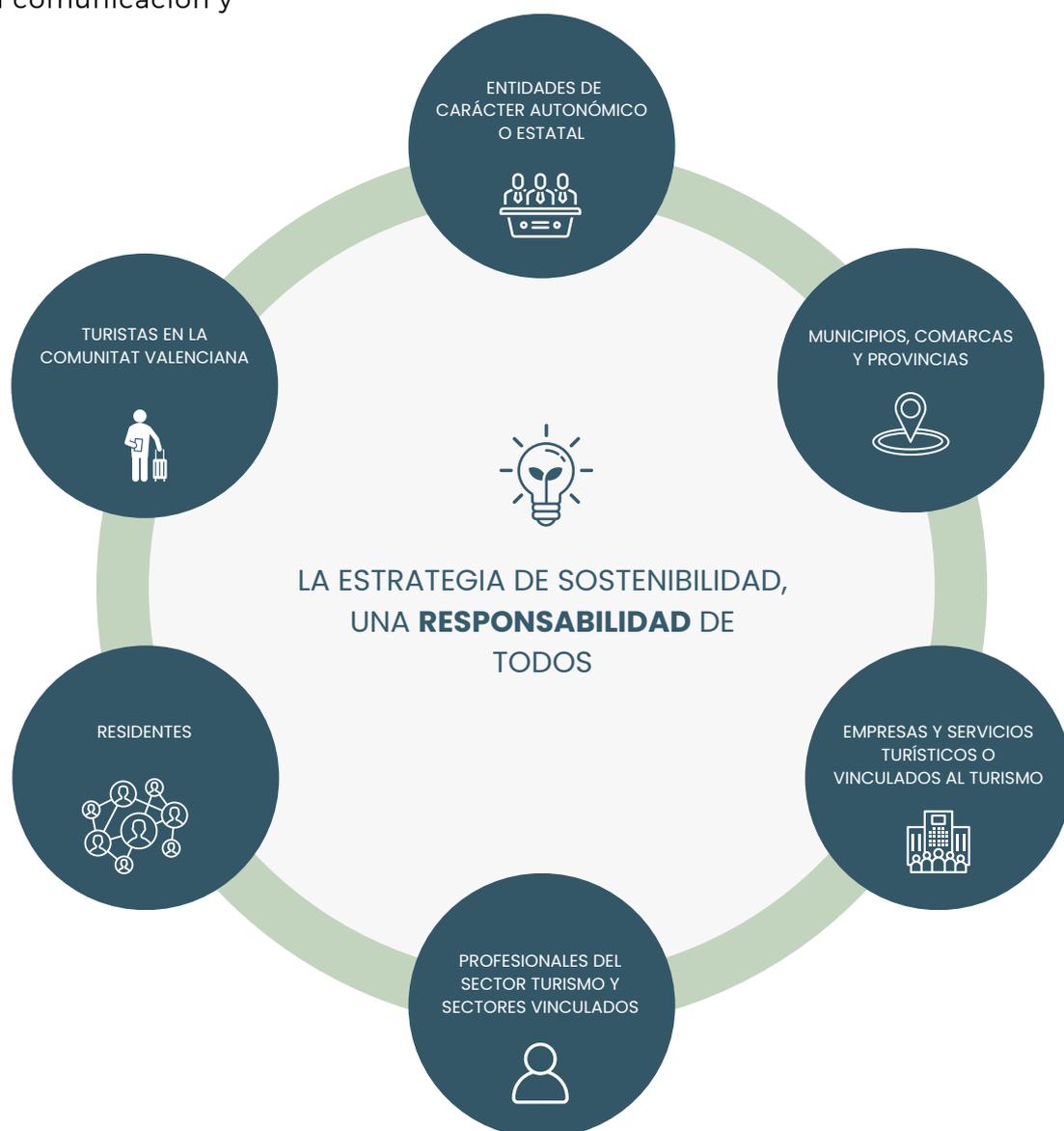
# UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La apuesta por alinear la Estrategia con el desarrollo sostenible, y conseguir así un turismo más responsable es sin duda un compromiso que solo podrá alcanzarse con el acuerdo y la corresponsabilidad de los diferentes actores implicados directa e indirectamente con el consumo turístico en esta región.

Cada uno de estos actores tiene responsabilidades específicas en el proceso de puesta en valor y consumo turístico de la Comunitat Valenciana ya sea en la puesta en valor, en la comunicación y

comercialización o sobre la prestación del servicio.

Teniendo en cuenta el componente de transversalidad que tiene el turismo, es importante corresponsabilizarlos en su totalidad para asegurar que el turismo no solo sea una fuente de ingresos, sino también un motor de desarrollo sostenible que beneficie a todos los actores del territorio, respetando y potenciando sus valiosos recursos naturales, culturales y sociales.





**Entidades de carácter autonómico o estatal** con competencias o vinculación con el territorio en sus diferentes ámbitos. Vías de comunicación, territorio natural, espacios urbanos, políticas laborales, económicas y/o de protección, competencias sobre valores culturales, naturales, etc. Fundamentales en el proceso legislativo y en sus estrategias de trabajo que, garantizando la sostenibilidad del territorio y de las personas que en él conviven, no condiciona o limita la sostenibilidad de la actividad turística. La estrategia, sus programas y acciones, necesita ser coordinada con las distintas administraciones autonómicas y nacionales implicadas o asociadas con la actividad turística.



**Los municipios, comarcas y provincias**, como territorios receptores de los visitantes, responsables de disponer de un adecuado escenario turístico, de conservarlo y mantenerlo, al tiempo que facilitan el consumo de este espacio por parte de los turistas que llegan hasta la Comunitat Valenciana. Responsables de custodiar su territorio y de establecer instrumentos que faciliten la convivencia de la actividad turística con sus espacios y residentes al tiempo sean garantes del desarrollo económico. Ciudades, pueblos y espacios naturales donde convivan residentes y turistas, minimizando el impacto provocado y maximizando el beneficio económico, social y cultural de la actividad turística. Desde la Estrategia se configuran las herramientas de trabajo para dar respuesta a las necesidades de los destinos con las que desestacionalizar, gestionar de manera inteligente e incorporar soluciones y herramientas con las que garantizar un desarrollo turístico local más sostenible.





**Las empresas y servicios turísticos o vinculados al turismo**, como principales promotores de la actividad económica y como principales responsables de mantener un desarrollo turístico más sostenible y responsable con su territorio y las personas que en él conviven con los turistas. Empresas comprometidas con sus profesionales, garantizando mejores entornos y políticas laborales. Un sector involucrado con la mejora de las experiencias turísticas para sus clientes y a la vez, con la convivencia con sus ciudadanos y entornos naturales o patrimoniales. Beneficiarios e implicados a través de los programas y acciones que desde la Estrategia se establezca al objeto de facilitar el proceso de trabajo en pro de un turismo más sostenible. Líneas de trabajo que faciliten la desestacionalización, la distribución territorial de las empresas, programas que apoyen iniciativas de mejora de puesta en valor alineadas con la reducción de sus consumos energéticos o de su huella hídrica, incorporar soluciones tecnológicas que incentiven la digitalización de sus empresas y servicios o que faciliten un marco legislativo garantista que minimice los riesgos de la oferta ilegal de cualquier tipología empresarial.



**Los profesionales del sector turismo y sectores vinculados**, como corresponsables de este proceso; actores en constante contacto con la demanda a la que prestar el mejor de los servicios y, al mismo tiempo, implicar en el proceso de consumo. Profesionales cualificados, sensibilizados y motivados con el desarrollo de su actividad en particular, y con el del sector turístico de la Comunitat Valenciana en general, incluidos desde la estrategia a través de programas en los que mediante acciones específicas incrementan sus niveles de profesionalización y cualificación, acceso a soluciones tecnológicas.





**Los residentes**, como anfitriones de la demanda turística con la que conviven en los diferentes espacios del territorio y con la que es prioritario conseguir que este proceso se produzca con el menor impacto y mayores beneficios sociales y económicos posibles. Garantes de que este proceso evolutivo se realice respondiendo a premisas sostenibles tanto en lo ambiental como en lo social. La voz reflexiva y al tiempo los mejores anfitriones con aquellos que nos visitan de manera respetuosa. La Estrategia y los programas contarán con acciones específicas que permitan hacer llegar esta visión del turismo para la Comunitat Valenciana en la que el residente se sitúa en el epicentro como parte fundamental del desarrollo de la actividad económica. Acciones de comunicación y sensibilización, mayor control de la oferta ilegal, normativa más sensibilizada con los residentes y al tiempo facilitadoras de la actividad económica.



**Los turistas y visitantes de la Comunitat Valenciana**, como objetivos de la experiencia turística pero como corresponsables en este proceso por conseguir un turismo más consciente con su entorno. Aun cuando su máximo objetivo es vivir una experiencia única, disfrutar de la oferta y el destino de la Comunitat Valenciana, son pieza fundamental para conseguir que este consumo se realice de una manera ética y sostenible con sus entornos naturales, patrimoniales y con los residentes de los destinos que visitan. Turistas y visitantes respetuosos con el territorio, las costumbres y el patrimonio natural y cultural de la Comunitat Valenciana. La Estrategia debe llegar a la demanda turística, implicándola en el proceso de evolución de su desarrollo; turistas y visitantes más respetuosos con los entornos naturales y culturales que visitan, más sensibilizados con el respeto por los vecinos, los valores culturales, el idioma y/o las tradiciones propias de la Comunitat Valenciana.



Mediante estas colaboraciones estrechas y coordinadas, se busca que cada programa de la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana se alinee con los objetivos, necesidades y expectativas comunes y contribuyan al desarrollo de un turismo responsable y beneficioso para la Comunitat Valenciana.

Para ello y como parte indiscutible que son de la ejecución de esta Estrategia, también se ha contado con la opinión de las distintas áreas y servicios que integran Turisme Comunitat Valenciana y que se alinean con las siguientes materias. Dichas áreas son aquellas que tienen impacto directo sobre la presente estrategia y la ejecución de la misma. A continuación se muestran las áreas.





### **SUBDIRECCIÓN**

Desarrolla el marco normativo y regulador firme y pone los instrumentos de inspección necesarios al servicio del sector para disponer de una oferta turística reglada y acorde a las expectativas del mercado y de los ciudadanos.



### **FONDOS EUROPEOS MRR**

Gestiona y coordina la obtención y aplicación de fondos provenientes de la Unión Europea, esenciales para financiar proyectos de sostenibilidad y desarrollo turístico.



### **COMPETITIVIDAD TURÍSTICA**

Mejora la capacidad de los destinos y la oferta turística, gestionando incentivos, elaborando estudios y guías de referencia para el sector, fomentando modelos, metodologías y sellos que impulsen la excelencia, la sostenibilidad ambiental y la accesibilidad. Manteniendo y poniendo a disposición del sector, y especialmente de la demanda, el equipamiento y las infraestructuras turísticas.



### **FORMACIÓN E INNOVACIÓN**

Forma y capacita a través de la Red de Centro de Turismo territorializados por toda la Comunitat al mejor recurso que dispone el sector, su capital humano, los que serán grandes profesionales del sector turístico; por otra parte apoya en investigación, desarrollo e innovación, crucial para implementar soluciones tecnológicas que promuevan la sostenibilidad.



### **MARKETING**

Nuestro front office frente al turista, visitante y viajero, desarrolla y ejecuta estrategias de promoción y publicidad y la cara visible de la sostenibilidad como valor diferenciador de la Comunitat Valenciana.



### **FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

Recursos organizativos y de asesoramiento, recursos económicos y materiales como, entre otros, el sistema y equipos informáticos, y sobre todo dota de recursos humanos necesarios para emprender la estrategia. Infraestructura que da soporte y pone a disposición de todos los departamentos para que Turisme Comunitat Valenciana pueda desarrollar la política turística en el territorio.



### **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Canal directo para comunicar la Estrategia de Sostenibilidad a todos los agentes involucrados y especialmente a la ciudadanía, así como para informar de los avances conseguidos a través de las memorias anuales.



---

# 4

## MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



# MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



A nivel internacional, la Agenda 2030 y los ODS, y a nivel europeo, los compromisos asumidos en el Pacto Verde Europeo, delinear un camino hacia una economía más sostenible y resiliente y trazan un marco claro para la acción, instando a los países a adoptar políticas integrales que aborden los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo.

En este sentido, la Estrategia de Turisme Comunitat Valenciana se presenta como una respuesta proactiva y adelantada a estos desafíos. No solo busca preservar los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental, sino que también aspira a impulsar la innovación, fomentar la equidad social y promover un crecimiento económico sostenible en el tiempo. En este sentido, esta estrategia no solo es necesaria, sino también imperativa para garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras.

La Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-2028 marca un camino sin retorno, que se irá materializando en planes Operaciones de Sostenibilidad anuales y cuya ejecución se evidenciará a través de las correspondientes memorias de sostenibilidad.

La Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-2028 parte de la **Política de Sostenibilidad**, evidencia garantizada del compromiso de la máxima autoridad con competencias en turismo de la Generalitat, y la cual basa la Estrategia en cinco grandes principios.



## PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2024-2028

---

**RESPONSABILIDAD:** Con el compromiso de ejercer una política turística que, más allá de asegurar el beneficio positivo del sector, atienda a las necesidades actuales y con una visión a largo plazo que garantice un impacto positivo para las futuras generaciones.

**COGOBERNANZA:** Fomentar la colaboración del gran contingente de actores que interactúan en la actividad turística, en todos los niveles públicos y privados, de forma que juntos diseñemos un modelo de referencia internacional.

**INTEGRACIÓN:** Sostenibilidad transversal, que permeabilice los programas y actuaciones que impulsamos y emprendemos, desde una dimensión económica, ambiental y social.

**ADAPTABILIDAD:** Anticipación y gestión del cambio, asumiendo responsabilidades y teniendo iniciativa para adaptarse a nuevas situaciones bajo un enfoque de mejora continua.

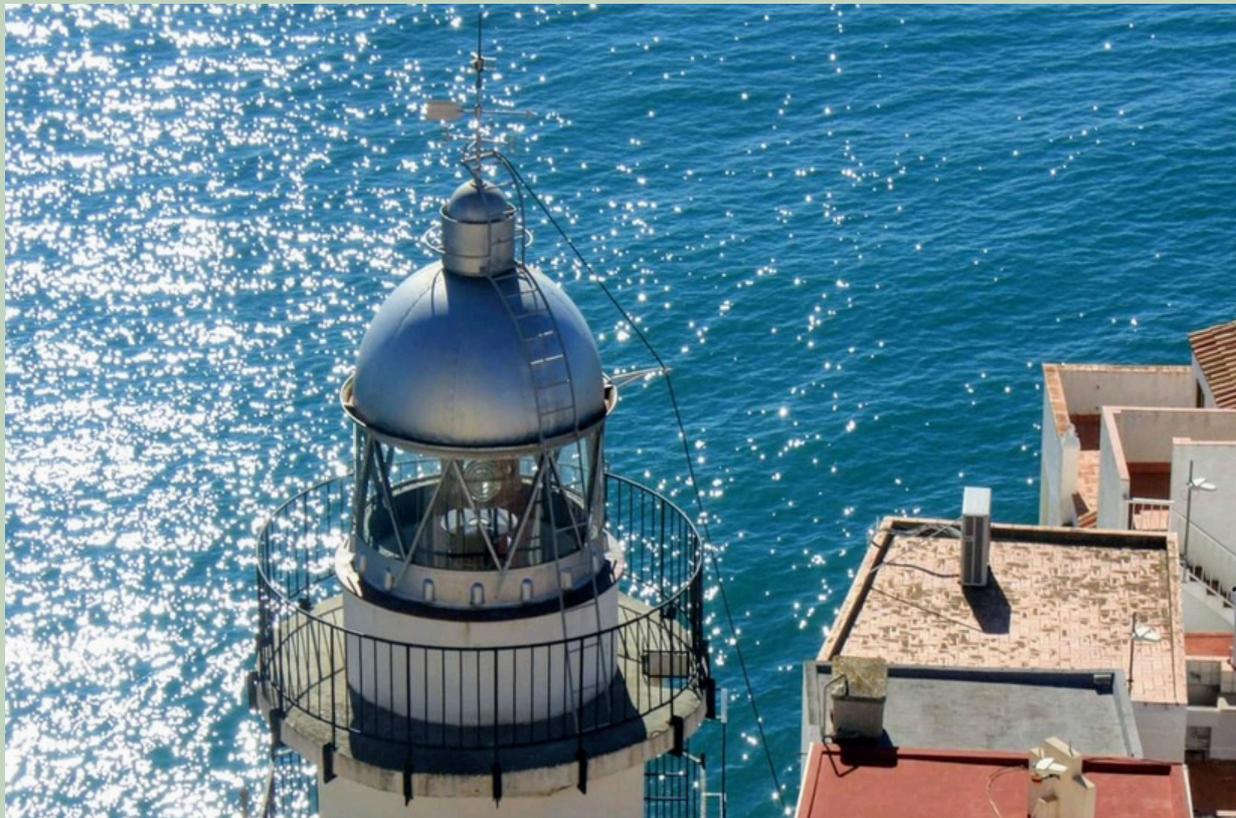
**COMUNICACIÓN:** La información, la comunicación, la promoción para conseguir un cambio de paradigma en la gestión turística y en la percepción que tenga el mundo de la Comunitat Valenciana como destino turístico sostenible.

**INNOVACIÓN:** Visión transversal de innovación aplicada más allá del uso de tecnologías, procesos o herramientas para la gestión.



Una estrategia basada a su vez en las tres dimensiones que integra el concepto de Sostenibilidad:

- **Dimensión económica:** Para promover la generación de sistemas y cadenas productivas aprovechando los recursos y las ventajas competitivas locales, de forma que garanticen resultados económicos y generen oportunidades de empleo e ingresos.
- **Dimensión social:** Con el objetivo de sentar las bases para establecer procesos que promuevan equidad social y crear las condiciones para garantizar el bienestar de los residentes de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana.
- **Dimensión ambiental:** Difundir y fomentar el principio de sustentabilidad, acuñado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, por el cual el ser humano puede alcanzar los objetivos socioeconómicos sosteniendo la capacidad de los recursos del medio ambiente y preservarlos.



# OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La finalidad última de la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-2028 es la de:

Servir de hoja de ruta que permita a la Comunitat Valenciana mantener un desarrollo turístico en el tiempo, garantizando su máximo **respeto** por las personas que residen en su territorio, la **conservación** de sus entornos naturales y patrimoniales y la propia **continuidad de la actividad económica de sus empresas**.



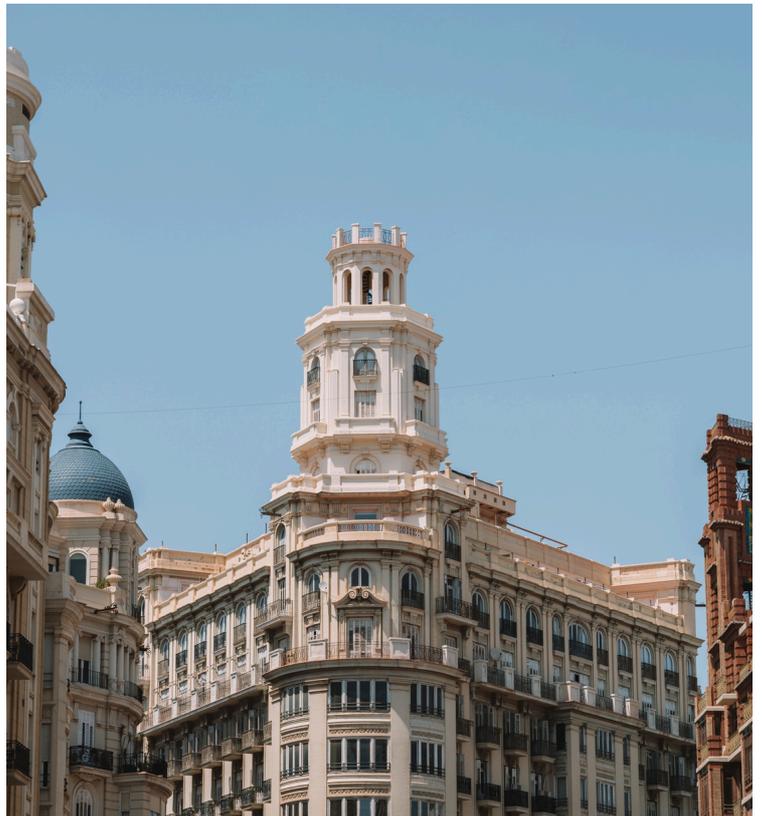
Conscientes del triple componente de la sostenibilidad, económico, social y ambiental, la Estrategia de sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-2028 se plantea objetivos específicos para cada uno de ellos.





## OBJETIVOS ECONÓMICOS

- E.1** Establecer un marco legislativo que genere seguridad empresarial y garantías a la demanda de contar con empresas y servicios legalmente constituidos, en las que se apueste por una prestación de servicios de calidad.
- E.2** Crear vías de colaboración e instrumentos de financiación con los destinos que permitan mejorar la gestión sostenible de sus recursos naturales y patrimoniales.
- E.3** Facilitar la incorporación de soluciones tecnológicas que incrementen la profesionalización y digitalización de las empresas con las que favorecer un desarrollo turístico más sostenible.
- E.4** Trabajar en pro de una industria que permita mantener negocios rentables en el sector turístico y en los círculos que se generen entorno a él.
- E.5** Favorecer la desestacionalización de la actividad mediante estrategias de diversificación de productos y apoyo a la demanda que incentiven consumos fuera de los periodos de alta demanda.





## OBJETIVOS SOCIALES

- S.1** Incrementar los niveles de profesionalización de los recursos humanos del sector turístico e impulsar la capilarización del sector en el trabajo de forma que se externalicen los beneficios de la industria de la Comunitat Valenciana, generando riqueza en el ecosistema del destino turístico.
- S.2** Fomentar la colaboración entre agentes, posibilitando la participación, cogobernanza y el reconocimiento del sector.
- S.3** Velar por un turismo inclusivo y accesible en la Comunitat Valenciana como vía para garantizar la sostenibilidad de la propia actividad y un mayor respeto social.
- S.4** Reconocer nuestro patrimonio material e inmaterial, nuestros recursos cuidados, la excelencia en la prestación el servicio; reconocer y poner en valor lo que está y hacemos bien en la Comunitat Valenciana.



## OBJETIVOS AMBIENTALES



- A.1** Facilitar al sector diferentes estudios e investigaciones que faciliten la toma de decisiones capaces de impulsar las mejoras en la gestión de los recursos energéticos, hídricos y de residuos de las empresas y destinos turísticos al objeto de minimizar su impacto y los costes de producción.
  
- A.2** Diseñar nuevas metodologías y proyectos ambientales a implantar en el territorio que nos posicione líderes en la materia, afianzando el compromiso de los destinos y oferta turística con la Estrategia de sostenibilidad de la Comunitat Valenciana.
  
- A.3** Sensibilizar al turista, al visitante, viajero, residente; sensibilizar a todos para invitarles a tener un consumo respetuoso.
  
- A.4** Contribuir a los ODS a partir del ejemplo, siendo Turisme Comunitat valenciana el primero en trabajar en pro de la sostenibilidad del sector.



---

# 5

## **NUESTRA APORTACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



## NUESTRA APORTACION A LOS ODS

Para elaborar la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-208 se ha llevado a cabo, por una parte, **un estudio del contexto** en el que se desarrolla la política turística de Turisme Comunitat Valenciana, identificando las etapas y áreas en las que más impacto se puede tener en el mapa de la cadena de valor, entendida como el itinerario del consumo del turista.

Por otra parte, se han identificado los stakeholders de Turisme y se ha realizado una **consulta a las partes interesadas** - consulta lanzada a más de 4.000 personas y con un índice de respuesta mayor al 33% - que permite disponer de un enfoque participativo fundamental para garantizar el alineamiento de la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana con las expectativas y necesidades de todos los actores vinculados al sector turístico.

La participación de todos los agentes, tanto internos como externos, proporciona transparencia y confianza consolidando la reputación de la Comunitat Valenciana como destino líder comprometido.

Mediante reuniones, newsletters y encuestas, se ha construido un diálogo abierto y constructivo con todos ellos - destinos turísticos, otros organismos como consellerías y diputaciones, asociaciones de empresarios, profesionales, touroperadores, turistas y residentes y trabajadores- lo que ha permitido conocer la priorización de estos agentes sobre potenciales programas institucionales a llevar a cabo por Turisme Comunitat Valenciana.

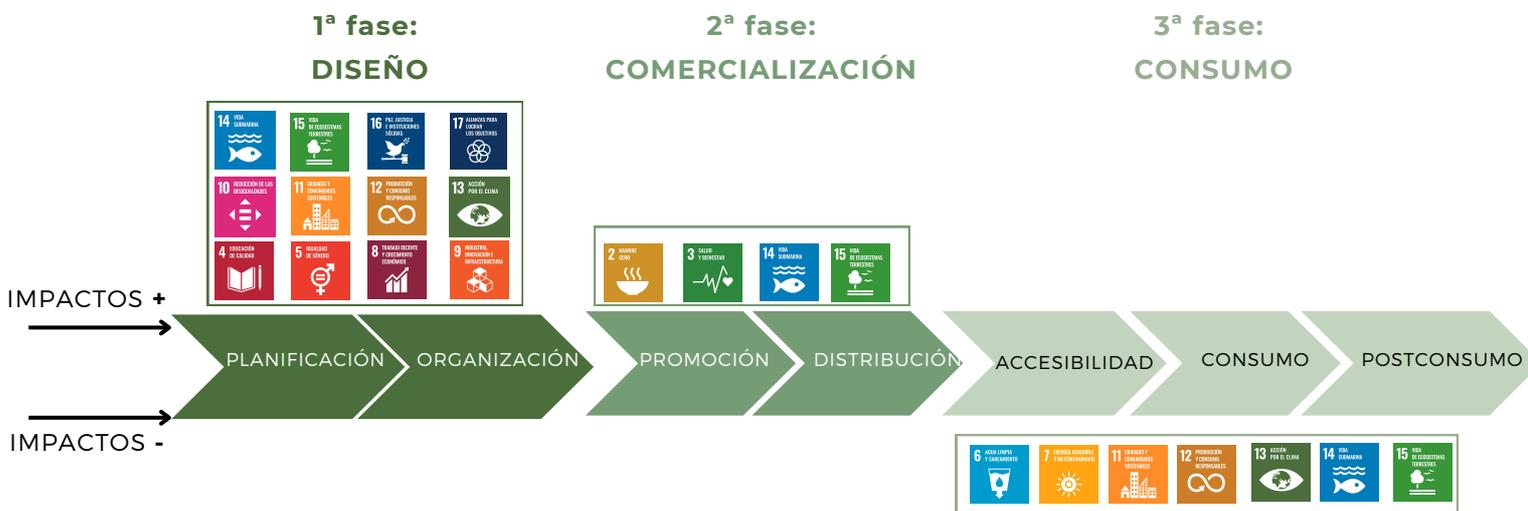
Con todo ello se ha realizado la **priorización de los ODS** a los que Turisme Comunitat Valenciana quiere contribuir con esta Estrategia de Sostenibilidad.



## 5.1 CONTEXTUALIZACIÓN

La cadena de valor facilita una visión holística del turismo y de cada uno de los eslabones a través de los que los agentes turísticos generan valor al turista, a partir de una secuencia temporal lógica del proceso de diseño, comercialización y consumo del producto.

### Representación gráfica de la contribución a los ODS de Turisme Comunitat Valenciana en la cadena de valor



La fase del diseño es donde Turisme Comunitat Valenciana puede aportar más con sus actuaciones y donde más en contacto está con la oferta turística. En esta fase y concretamente en la etapa de planificación tendría cabidas actuaciones relativas a planificación, formación, incentivos, normativa, etc; en la etapa de organización las iniciativas van más dirigidas a la segmentación, elaboración de productos turísticos.

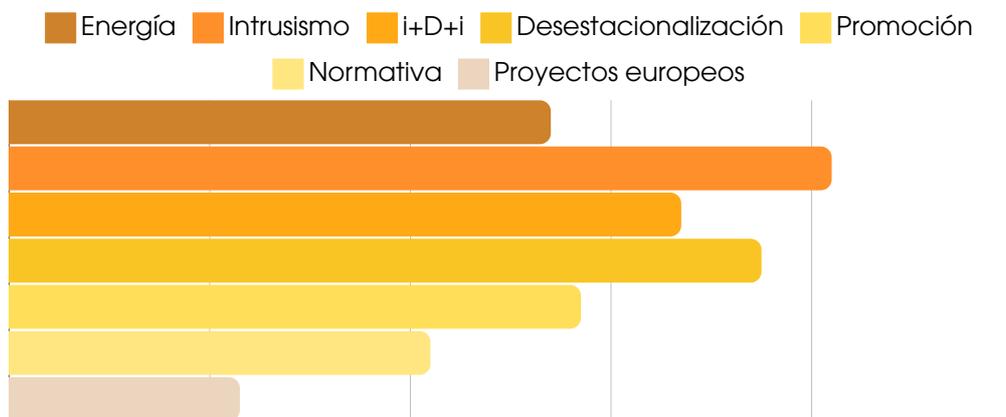
La fase de comercialización es la de promoción y comunicación de la imagen, así como la de distribución del producto entre turoperadores y mercados. También se tiene margen de maniobra para poder contribuir a los ODS pero en menor medida.

La última fase es la de consumo en la cual el agente que más interactúa es el turista, visitante y donde es difícil que, como agente que es pueda contribuir positivamente en los ODS. En este sentido, Turisme Comunitat Valenciana puede contribuir neutralizando la potencial huella a través de especialmente, la sensibilización.

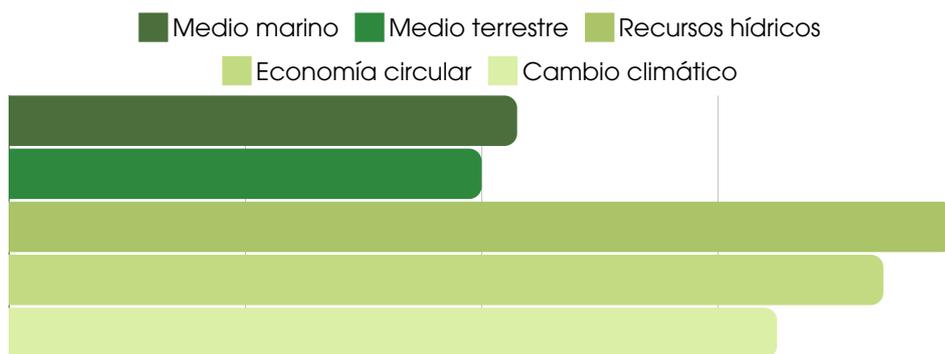
## 5.2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

A continuación se muestran los resultados relativos a la media entre la priorización conjunta por materias obtenida de la consulta a las partes y la priorización hecha por la Alta Dirección de Turisme Comunitat Valenciana. Cabe señalar que, de los tres ejes estratégicos sobre los que trabajar, se ha priorizado en primer lugar el eje económico, seguido del ambiental y por último el del bienestar.

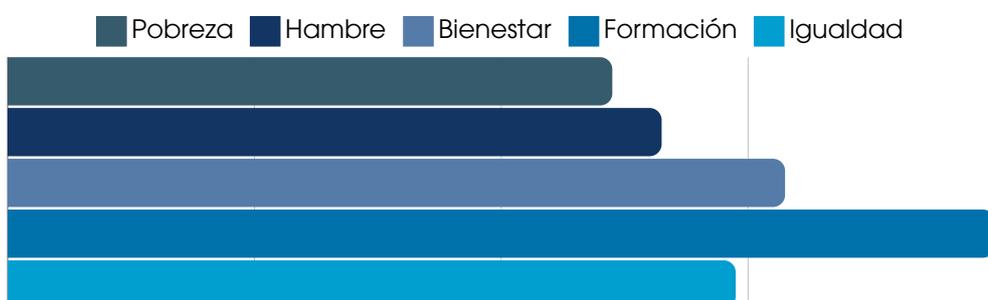
Con respecto al desarrollo económico: el interés se centra en la lucha contra el intrusismo (82%), la desestacionalización (75%) y el fomento de I+D+i (67%).



Con respecto a la protección ambiental el interés se centra en el cuidado por la escasez de recursos hídricos (80%), el fomento de la economía circular (74%) y la mitigación y adaptación contra el cambio climático (65%).



Con respecto al bienestar de las personas, la máxima prioridad se ha dado a la cualificación de los profesionales del sector (80%).



Con base a lo expuesto, Turisme Comunitat Valenciana identifica los ODS a los que, como mínimo, contribuirá a lo largo de los cuatro años que dura la Estrategia de Sostenibilidad; éstos son el resultado de las priorizaciones medias por eje, con una valoración superior al 65%, obtenidas del Análisis de materialidad realizado.

En el eje estratégico económico y alineado con la dimensión de la Prosperidad de la Agenda 2030:



En el eje ambiental y alineado con la dimensión de la Tierra de la Agenda 2030:



En el eje social y alineado con la dimensión de Las Personas de la Agenda 2030:



Turisme Comunitat Valenciana, a través de los programas y actuaciones de la Estrategia de Sostenibilidad, abordará la consecución de estos ODS de forma proporcional a la capacidad que tiene, es decir, con intensidad alta respecto a los ODS 18 y 12 y en menor medida respecto a al 6 o 13 dado que no tiene competencias directas para poder abordar directamente estos retos.

Cabe señalar que la Estrategia de Sostenibilidad tiene un enfoque diversificado respecto a la consecución de ODS y por una parte, integra el objetivo 16 y 17 en muchas de sus actuaciones a pesar de no haberse hecho la consulta explícita respecto a ellos, y por otra, contempla otros ODS con actuaciones más residuales, como los ODS 2, 3, 5, 7, 10, 14 y 15.

### 5.3 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

La Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-2028 se estructura en torno a tres ejes estratégicos que aglutinan un total de 13 líneas operativas, cinco en la sostenibilidad económica, cuatro en la sostenibilidad social y cuatro en la sostenibilidad ambiental.

#### Ejes estratégicos y líneas operativas de la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-2028



Las 13 líneas operativas se han alineado con las cinco dimensiones fundamentales sobre las que se asienta la Agenda 2030, tal y como se recoge a continuación.

## LAS PERSONAS

Poner fin a situaciones de discriminación, trabajar en pro del fin del hambre y la pobreza y determinar las bases de un desarrollo turístico en las que uno de los ejes sea el bienestar de las personas. Es fundamental la buena convivencia del turismo con las personas que forman parte del territorio.



- LO 4 - COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA
- LO 5 - DESESTACIONALIZACIÓN - 365 DÍAS
- LO 6 - CAPITAL HUMANO
- LO 7 - COLABORACIONES
- LO 8 - DESTINO ACCESIBLE E INCLUSIVO

## EL PLANETA

Proteger la Tierra como generadora de los recursos necesarios para mantener nuestro hábitat y desarrollo; es de vital importancia su protección y la reversión de la situación actual.



- LO 2 - INCENTIVOS A LA SOSTENIBILIDAD
- LO 3 - INNOVACIÓN
- LO 4 - COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA
- LO 5 - DESESTACIONALIZACIÓN - 365 DÍAS
- LO 7 - COLABORACIONES
- LO 9 - RECONOCIMIENTO
- LO 11 - NUEVOS PROYECTOS
- LO 12 - SIN HUELLA - SENSIBILIZAMOS

## LA PROSPERIDAD

Velar para que los seres humanos puedan desarrollarse, de forma que les permita disfrutar de una vida plena con acceso a valores culturales, patrimoniales, tecnológicos, económicos, etc,



- LO 2 - INCENTIVOS A LA SOSTENIBILIDAD
- LO 3 - INNOVACIÓN
- LO 4 - COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA
- LO 5 - DESESTACIONALIZACIÓN - 365 DÍAS
- LO 6 - CAPITAL HUMANO
- LO 7 - COLABORACIONES
- LO 8 - DESTINO ACCESIBLE E INCLUSIVO
- LO 9 - RECONOCIMIENTO
- LO 10 - ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES
- LO 11 - NUEVOS PROYECTOS
- LO 12 - SIN HUELLA - SENSIBILIZAMOS
- LO 13 - ESTRATEGIA INTERNA

## LA PAZ

Avanzar en la consecución de una sociedad más armónica, que viva bajo unos principios y valores justos para con todos, y una administración pública que así lo avalen.



- LO 1 - GARANTÍA NORMATIVA
- LO 13 - ESTRATEGIA INTERNA

## LAS ALIANZAS

Trabajar de forma participativa a través de colaboraciones interadministrativas y público privadas, entidades de investigación, educativas, productivas, etc. Generar alianzas para el consenso que faciliten la ejecución de cualquier estrategia y el avance.



- LO 2 - INCENTIVOS A LA SOSTENIBILIDAD
- LO 3 - INNOVACIÓN
- LO 4 - COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA
- LO 6 - CAPITAL HUMANO
- LO 7 - COLABORACIONES
- LO 8 - ACCESIBLES E INCLUSIVOS
- LO 9 - RECONOCIMIENTO
- LO 11 - NUEVOS PROYECTOS
- LO 12 - SIN HUELLA - SENSIBILIZAMOS





---

# 6

## **EJES, PROGRAMAS Y ACTUACIONES PARA UN TURISMO MÁS SOSTENIBLE**



## EJES, PROGRAMAS Y ACTUACIONES PARA CONSOLIDAR UN TURISMO MÁS SOSTENIBLE



La **Estrategia de sostenibilidad** de Turismo Comunitat Valenciana se estructura en torno a **tres ejes estratégicos fundamentales**: el eje de la sostenibilidad económica, el de la sostenibilidad social y el de la sostenibilidad ambiental.

Cada uno de estos ejes está compuesto por una serie de líneas operativas diseñadas para abordar los diversos retos asociados al desarrollo turístico sostenible de la Comunitat Valenciana en ámbito temporal 2024-2028.

En total, la estrategia incluye **13 líneas operativas** que integran **51 programas**, cada uno con actuaciones específicas destinadas a cumplir con los objetivos establecidos. Estos programas representan un compromiso integral con el desarrollo sostenible, buscando equilibrar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental.



## SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Este eje se enfoca principalmente en garantizar la viabilidad y el crecimiento económico a largo plazo de las empresas y servicios turísticos de la Comunitat Valenciana; un eje que al tiempo debe garantizar que este desarrollo económico se lleva a cabo incrementando la competitividad y el nivel de innovación del sector, así como facilitando un reparto justo de los ingresos generados por la demanda turística.

Empresas y servicios turísticos competitivos, legalmente constituidos, responsables social y ambientalmente y en perfecta convivencia con la sociedad local como premisas sobre las que asentar su política empresarial.

El eje recoge líneas operativas dirigidas a facilitar apoyo financiero para que destinos y empresas turísticas de la Comunitat Valenciana puedan implementar medidas que mejoren sus estrategias de desestacionalización, innovación y mejora de su gestión.

Un destino más diverso en productos, más atractivo en su ámbito geográfico permitirá atraer demanda de manera menos estacional y menos concentrada en pocos espacios del territorio.

Dentro de este eje se han desarrollado **5 líneas operativas:**

- 01) Garantía normativa
- 02) Incentivos a la sostenibilidad
- 03) Innovación
- 04) Comercialización de la oferta turística
- 05) Desestacionalización - 365 días

El eje 1, Sostenibilidad económica, se estima que contribuirá a todos los ODS excepto al primero, y especialmente al ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

## Línea operativa 1 - GARANTÍA NORMATIVA

<b>Eje</b>	<input checked="" type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL						
<b>ODS y Metas</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 16.6: Creación de instituciones eficaces y transparentes.</li> <li>• Meta 16.7: Fomento de la participación ciudadana.</li> <li>• Meta 16.10: Acceso a información y libertades fundamentales.</li> <li>• Meta 16.B: Promoción y aplicación de leyes y políticas.</li> </ul>								
<b>Objetivo</b>									
Disponer de una oferta turística en la Comunitat Valenciana segura, profesional y garantista para la demanda y los residentes, bajo un marco legislativo adaptado a la realidad del sector.									
<b>Descripción</b>									
<p>Línea centrada en implementar políticas turísticas con las que minimizar la oferta ilegal y alegal. Su objetivo es establecer un marco jurídico firme que facilite la oferta profesionalizada, garantice la seguridad de los visitantes, fomente el desarrollo económico y mejore la convivencia con los residentes;</p> <p>Para ello se desarrollará y fortalecerá un marco legal que promueva la operación de empresas turísticas conforme a los estándares de calidad y seguridad. Se implementarán actuaciones para controlar y sancionar las empresas que operan fuera del ordenamiento legal, reduciendo así la competencia desleal y evitando una imagen negativa del destino.</p>									
<b>Programas</b>									
<p>1.1) <u>Modificación de la normativa</u>: Proyecto de modificación de la Ley y de los decretos de desarrollo con el objetivo de mejorar la seguridad jurídica, ordenando la actividad del sector e incrementando las medidas y actuaciones contra el intrusismo y la sobresaturación turística, entre otros.</p> <p>1.2) <u>Ventanilla única digital</u>: Adaptación y gestión, en colaboración con la Secretaria de estado de Turismo, de la ventanilla única digital para que las plataformas de alojamientos turísticos puedan trasladar sus datos, atendiendo al <i>Reglamento (EU) 2024/1028 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de abril de 2024, sobre la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724.</i></p>									

## Línea operativa 1 - GARANTÍA NORMATIVA

1.3) Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana: Adaptación continua de esta herramienta de gestión administrativa en la que se encuentran inscritas todas las personas naturales, jurídicas o comunidades que realicen cualquiera de las actividades turísticas; instrumento de conocimiento y de información del sector turístico para el ejercicio de las potestades administrativas que ostenta la administración turística, de forma que facilite las actividades de ordenación, inspección, control, verificación, programación y planificación.

1.4) Planes de inspección anuales: Actuaciones de comprobación en los grandes portales de reservas para investigar la publicidad de la oferta turística, así como todas aquellas destinadas a garantizar la calidad de los servicios que se prestan y de los derechos de los usuarios turísticos; búsqueda y desarrollo de soluciones basadas en la inteligencia artificial para poder desarrollar la labor de inspección online de la oferta turística.

1.5) Gestión de reclamaciones: procedimiento administrativo que tiene como objetivo dar respuesta a las quejas de los usuarios y elevar y garantizar la calidad de la oferta existente asegurando la subsanación de las posibles deficiencias o irregularidades que pudieran surgir, así como garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones para con los usuarios.

Línea operativa 2 - INCENTIVOS A LA SOSTENIBILIDAD

Eje	<input checked="" type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 7.2: Aumento de las energías renovable.</li> <li>• Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible.</li> <li>• Meta 11.4: Protección del patrimonio cultural y natural.</li> <li>• Meta 12.B: Lograr turismo sostenible.</li> <li>• Meta 13.2: Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</li> <li>• Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b> Impulsar líneas de financiación para favorecer un turismo más competitivo capaz de mejorar la relación ambiental y social con su territorio.			
<b>Descripción</b> La segunda línea operativa del eje económico se fundamenta principalmente en las ayudas e incentivos a empresas y destinos turísticos proporcionadas, directa o indirectamente por Turisme Comunitat Valenciana como mecanismo de estímulo para la consecución de los fines de la política turística del territorio.  Incluye cinco programas de los cuales sólo el primero es financiado íntegramente por Turisme Comunitat Valenciana y tiene carácter anual. Como objetivos principales destacan promover una oferta turística más competitiva capaz de aumentar la renta, incrementar el empleo y diversificar la demanda. desestacionalizar la demanda turística, e incentivar la transición verde, con acciones que mitiguen el cambio climático, especialmente con iniciativas energéticas.  Además, busca incorporar soluciones innovadoras que mejoren la gestión de los recursos turísticos y fortalezcan la relación del sector con su entorno social y ambiental.			

## Programas

2.1) Subvenciones en concurrencia competitiva: Ayudas dirigidas a la oferta turística para apoyar proyectos que mejoren la competitividad del sector privado y posicione a la Comunitat Valenciana en los mercados. Apoya proyectos de promoción, sostenibilidad, mejora de la excelencia, difusión de la imagen de los destinos, ... En sus bases se establece tener en cuenta el código ético del turismo, criterios sociales, medioambientales y de dignificación laboral y social para fomentar la calidad de la gestión de la industria turística y por extensión la de los trabajadores. A efectos de ponderación y puntuación de solicitudes se establecen como criterios de discriminación positiva compromisos por parte de las empresas como el ofrecer formación continua, planes de reciclaje y/o mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral.

2.2) Planes de sostenibilidad Ordinarios: Instrumento cooperado entre la Secretaría de Estado de Turismo, las comunidades autónomas y las entidades locales, en el que las tres administraciones aportan fondos, siendo la entidad local la responsable de la ejecución del plan. Tienen como objetivos: aumentar la competitividad de los destinos turísticos que les permita generar un efecto tractor sobre la demanda y el sector turístico privado, incorporar de manera efectiva la digitalización en la gestión de los recursos, infraestructura y productos turísticos de los destinos, diversificar la oferta turística para contribuir a generar oportunidades de empleo, redistribuir la renta turística y favorecer la cohesión territorial y la desconcentración de la demanda y favorecer la transición verde y sostenible, reducir las emisiones y mitigar los efectos del cambio climático.

2.3) Planes de Sostenibilidad Extraordinarios: Impulso a la ejecución de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en destinos de la Comunitat Valenciana (PTSTD) financiados con fondos europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación (PRTR) de la UE y correspondientes a las convocatorias extraordinarias de 2021, 2022 y 2023. Cada uno de los Planes Territoriales, de ejecución plurianual, incorpora diferentes Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos a ejecutar por entidades locales y tienen como objetivo que se ejecuten actuaciones transformadoras en el sector turístico en los ámbitos de transición verde, transición digital y la mejora de la competitividad turística.

2.4) Proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas: Ayudas financiados con fondos europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación (PRTR) de la UE y dirigidas a empresas de alojamiento turístico, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos medioambientales y energéticos establecidos en la normativa de la Unión Europea, mediante la realización de actuaciones de reforma de edificios existentes que favorezcan la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono.

2.5) Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico: Financiación con fondos europeos contemplados en el Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación (PRTR) de la UE, de proyectos a entidades locales que tiene como objetivo mejorar la competitividad y promover el turismo cultural de los destinos turísticos a través de la protección, mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico, ya sea como bienes de interés cultural o bajo alguna categoría de protección equivalente establecida por las administraciones competentes con uso turístico.



## Línea operativa 3 - INNOVACIÓN

Eje	<input checked="" type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 9.2: Promoción de industria inclusiva y sostenible.</li> <li>• Meta 9.4: Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.</li> <li>• Meta 9.5: Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.</li> <li>• Meta 12.B: Lograr turismo sostenible.</li> <li>• Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>	Acercar soluciones innovadoras y tecnológicas a empresas, destinos y profesionales del sector turístico, permitiendo un desarrollo más sostenible.		
<b>Descripción</b>	<p>La Comunitat Valenciana apuesta por consolidar un ecosistema tecnológico que permita acercar soluciones a empresas, destinos y profesionales del sector turístico, facilitando un desarrollo más sostenible: la innovación continua incorporando nuevas tecnologías y herramientas que ayuden a gestionar los recursos de manera eficiente y respetuosa.</p> <p>Esta línea operativa incluye líneas de trabajo, incentivos que faciliten el desarrollo de soluciones y herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia energética e hídrica así como la gestión de residuos así como acciones de formación y sensibilización orientadas a la implementación de dichas soluciones técnicas de forma que sean más eficientes y estén más concienciadas con sus entornos. El objetivo último es generar dinámicas que faciliten que las empresas, servicios y destinos sean más eficientes y adaptados tecnológicamente a las necesidades del mercado.</p> <p>Además de contar con el ecosistema asociativo empresarial del destino Comunitat Valenciana, se trabajará junto a clúster turísticos tecnológicos promoviendo una gobernanza inteligente y una mayor gestión sostenible de la actividad turística.</p>		

## Programas

3.1) DTI-CV: Mantener y reforzar la apuesta por la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana (DTI-CV) reforzando su papel en una mayor gestión sostenible de sus destinos; el modelo DTI-CV representa una clara apuesta por la planificación y gestión del territorio turístico valenciano en clave de sostenibilidad integral. Su evolución permitirá acompañar a los destinos y empresas en su transición hacia un modelo de gestión inteligente y sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental.

3.2) Inteligencia a través del dato: el uso de información para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones y mejorar la planificación y gestión del turismo valenciano será un elemento esencial que permitirá a gestores de destinos y empresas desarrollar una planificación estratégica y operativa más acorde con su realidad y reducir el impacto de la actividad turística sobre el territorio.

3.3) Innovación tecnológica: Innovación para un sector más eficiente, impulsando el ecosistema tecnológico en turismo, las alianzas con agentes del sistema de innovación valenciano y nacional, así como el acompañamiento del sector en la adopción de nuevos modelos, metodologías y soluciones tecnológicas, son aspectos que garantizarán la mejora competitiva del sector turístico valenciano.

33) Recursos turísticos inteligentes: Implementación y seguimiento del modelo de playas, espacios naturales, festivales inteligentes, etc de la Comunitat Valenciana.

## Línea operativa 4 - **COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA**

Eje	<input checked="" type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 2.3: Incrementar de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</li> <li>Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible.</li> <li>Meta 12.B: Lograr turismo sostenible.</li> <li>Meta 17.16: Mejora la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible</li> <li>Meta 17.17: Fomento de alianzas público-privadas.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>			
Fomentar una mayor diversificación y vertebración de la oferta turística de la Comunitat Valenciana permitiendo su comercialización y paquetización.			
<b>Descripción</b>			
<p>Diferenciación de la oferta turística valenciana y desarrollo de productos turísticos para su comercialización y paquetización permitiendo una mayor distribución económica y geográfica de la demanda.</p> <p>Busca fomentar la vertebración territorial y la distribución equitativa de los beneficios turísticos en toda la región y desarrollar actuaciones dirigidas a atraer a visitantes con diversas motivaciones de consumo. El marketing, realización de foros y actuaciones promocionales forman parte de la estrategia para la comercialización y puesta en el mercado de la oferta turística de la Comunitat Valenciana.</p>			
<b>Programas</b>			
<p>4.1) <u>CreaTurisme</u>: Programa para desarrollar actuaciones de productos altamente especializados, segmentados y de base experiencial con la participación de empresas y entidades turísticas de la Comunitat Valenciana con el objetivo de diversificar la oferta turística. Las experiencias se agrupan en tres líneas de trabajo: Mediterráneo Cultural, Mediterráneo natural y rural y Mediterráneo Activo / Deportivo.</p>			

4.2) Productos turísticos: Programa que dirigido a segmentar las empresas, servicios y destinos turísticos por argumentos de producto como MICE, Premium, cinematográfico, Golf, MUSIC, L´Exquisit, con propuestas más sostenibles que faciliten la comercialización de los mismos con el menor impacto posible en su consumo. Durante el 2024 se apuesta por la consolidación de la marca L´Exquisit Mediterrani, como producto turístico gastronómico que fomenta una alimentación saludable a partir de la dieta mediterránea, pone en valor los recursos agroalimenticios de la Comunitat Valenciana y fomenta la distribución km0.

4.3) Marketing online: Desarrollo de la estrategia de marketing online específica, que abarque la generación y administración de contenidos de forma global, acciones de video marketing, la promoción en las principales redes sociales de interés turístico, colaboración con influencers, campañas de email marketing, así como el diseño y ejecución de campañas de pago de publicidad digital para el destino Comunitat Valenciana en los mercados nacional e internacionales, incluyendo estos últimos mercados maduros como Reino Unido, Alemania y Francia, otros en crecimiento como Polonia o Países Nórdicos, u otros lejanos como Estados Unidos y Asia, entre otros. .

4.4.) Foros y encuentros promocionales: Promover el turismo sostenible de la Comunitat Valenciana a través de la participación en ferias, certámenes, workshops, jornadas inversas, presentaciones, viajes de prensa y familiarización. La actuación se centrará en resaltar los atributos sostenibles de los destinos y productos turísticos de la región, fortaleciendo su reconocimiento y atractivo en el mercado global.

Línea operativa 5 - **DESESTACIONALIANDO. 365 DÍAS**

<p><b>Eje</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> ECONÓMICO</p>	<p><input type="checkbox"/> SOCIAL</p>	<p><input type="checkbox"/> AMBIENTAL</p>
<p><b>ODS y Metas</b></p>	<div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 3.4: Fomento de la salud y el bienestar.</li> <li>• Meta 6.4: Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos.</li> <li>• Meta 8.1: Mantenimiento del crecimiento económico.</li> <li>• Meta 12.5: Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.</li> </ul>		
<p><b>Objetivo</b></p> <p>Reducir la estacionalidad y redistribuir la demanda de forma que se favorezca la estabilidad económica de la oferta turística, se contribuya a una mejor gestión de los recursos y al bienestar de los residentes a lo largo de todo el año.</p>			
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Línea operativa orientada a favorecer el consumo fuera de los periodos más recurrentes, poniendo en el mercado diversos productos, servicios e instalaciones e incentivando el consumo fuera de los picos de demanda tradicionales. Iniciativas como el Bonoviaje u otros que pudieran materializarse que promuevan y estimulen el turismo interno en periodos menos concurridos, garantizando una distribución equilibrada de la actividad turística.</p> <p>Con esta línea, además de generar una mayor estabilidad económica de entramado de la oferta turística, fomentan políticas de empleo más estables y continuadas en el tiempo y permitiendo reducir la capacidad de carga de los medios naturales y culturales, y repercutiendo positivamente en el bienestar de los residentes.</p>			
<p><b>Programas</b></p> <p>5.1) <u>Incentivos a la demanda</u>: incentivos a la demanda turística, en su totalidad o por colectivos específicos, en periodo de estacionalidad que comprenden ayudas destinadas a incrementar la competitividad de la oferta turística valenciana mediante la realización de viajes por la Comunitat Valenciana y el consumo de servicios turísticos.</p> <p>5.2) <u>Equipamiento en playas</u>: Dotación y mantenimiento de equipamiento (lavapiés ecológicos, papeleras de recogida selectiva, juegos infantiles y zonas de baño biosaludables ) e infraestructuras en las playas y destinos de la Comunitat Valenciana, para poner en valor dichos recursos, aumentando la calidad y seguridad de las playas y destinos con los que se favorezcan las condiciones de uso turístico para alcanzar el disfrute de los usuarios durante la mayor parte del año.</p>			



## SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana responde de manera evidente a su componente social. A tal efecto se han establecidos 5 líneas operativas que incluyen una batería de actuaciones con las que trabajar con todos los actores turísticos y sociales del destino Comunitat Valenciana, para garantizar un desarrollo turístico responsable con su sociedad, sus valores culturales y etnográficos.

Una actividad turística que en la Comunitat Valenciana apuesta por dignificar a los profesionales del sector, ofreciendo un escenario profesional atractivo, capaz de reconocer sus esfuerzos y conocimientos. Profesionales, mejor y más cualificados facilitaran el proceso de mejora e implementación de medidas orientadas a conseguir un turismo más sostenible para la Comunitat Valenciana.

Un destino que apuesta por crear redes colaborativas con las que mejorar la sostenibilidad de la actividad, en las que se apueste de manera evidente por un turismo más accesible e igualitario para todos, profesionales, residentes y turistas.

Dentro de este eje se establecen las siguientes líneas operativas:

- 6) Capital humano
- 7) Colaboraciones
- 8) Accesibles e inclusivos
- 9) Reconocimiento

El eje 2, Sostenibilidad social, se estima que contribuirá a lo largo de los cuatro años especialmente en el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 4 Educación de calidad. Y en poca o ninguna medida en los ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 2 Hambre cero, ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 13 Acción por el clima, ODS 14 Vida submarina, ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

## Línea operativa 6 - CAPITAL HUMANO

Eje	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL
<p><b>ODS y Metas</b></p>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.</li> <li>Meta 4.4: Aumento de las competencias para acceder al empleo.</li> <li>Meta 4.7: Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible.</li> <li>Meta 5.1: Poner fin a la discriminación.</li> <li>Meta 5.5: Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</li> <li>Meta 8.5: Lograr el pleno empleo y trabajo decente.</li> <li>Meta 8.8: Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.</li> <li>Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible.</li> <li>Meta 17.6: Mejora del traspaso de tecnología.</li> <li>Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.</li> </ul>		
	<p><b>Objetivo</b></p> <p>Mejorar la profesionalización de los principales actores públicos y privados del sector turístico de la Comunitat Valenciana a través de la formación como vía para incrementar sus conocimientos y cualificación.</p>		
	<p><b>Descripción</b></p> <p>Línea que se basa en la premisa de que la capacitación continua es esencial para elevar los estándares de calidad y competitividad en el sector turístico. Ofrece una amplia gama de planes formativos dirigidos a mejorar los conocimientos y habilidades de directivos, mandos medios o personal frontera, pero también dirigidos a personas desempleadas con el objetivo de su integración laboral garantizando que puedan responder adecuadamente a las demandas de un mercado cada vez más exigente y profesionalizado.</p>		
	<p><b>Programas</b></p> <p>6.1) <u>Formación continua</u>: A través de cursos de corta duración, con un enfoque eminentemente práctico y compatible con el horario profesional, con el objetivo de mejorar la cualificación profesional de los trabajadores en activo mediante el reciclaje y actualización de los conocimientos inherentes a cada puesto de trabajo (cocina y repostería, servicio, alojamiento, dirección, gestión, formación complementaria, idiomas e informática). Todos los cursos incluyen un dossier específico de buenas prácticas ambientales.</p>		

6.2) Emisión de Certificados de profesionalidad: A través de cursos de larga duración en las áreas de cocina, servicio y formación complementaria, dirigidos a colectivos en paro y que tiene como objetivo último la empleabilidad e inserción laboral a través de la obtención de titulaciones oficiales de formación otorgadas por LABORA. En dichos cursos se incluirá un módulo específico de gestión ambiental, economía circular, etc.

6.3) Formación específica: Líneas nominativas con universidades de la Comunitat Valenciana para impulsar la excelencia gastronómica a través del apoyo y la formación gastronómica e innovación, así como para transferir conocimientos específicos en materia ambiental y social.

Incluye también convenios con Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Alicante para la formación superior del personal de pisos, para la dignificación de su trabajo y una mayor cualificación, mediante cursos dirigidos a profesionales en activo que deseen mejorar sus conocimientos en gestión de pisos y pretendan promocionar internamente dentro de sus empresas, o personas desempleadas con experiencia previa, ampliando sus oportunidades laborales, así como a personas tituladas universitarias y en Formación Profesional que pretendan conseguir una especialización en este ámbito.. En determinados cursos de carácter muy técnico en materia de seguridad como prevención de riesgos laborales, manipulador de alimentos, de seguridad para hoteleros en colaboración con el cuerpo nacional y autonómico de policía, de socorrismo, etc.

6.4) Habilitación de Guías turísticos: Simplificación de la normativa específica que regula el reglamento de la profesión de guía de turismo y convocatorias periódicas del examen oficial de guías turísticos.

6.5) Concesión de becas: en dependencias de Turisme para contribuir activamente a la especialización técnica en turismo sostenible y, al mismo tiempo, facilitar el acceso al mundo laboral de los jóvenes titulados, enriqueciendo su formación con nuevos conocimientos no sólo teóricos sino sobre todo prácticos.

## Línea operativa 7 - COLABORACIONES

Eje	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 4.7: Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible.</li> <li>Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible.</li> <li>Metas 12.B: Lograr turismo sostenible.</li> <li>Meta 17.6: Mejora del traspaso de tecnología.</li> <li>Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.</li> <li>Meta 17.17: Fomento de alianzas público-privadas.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>	<p>Fomentar la cooperación y coordinación entre los diferentes actores públicos locales y empresariales, estableciendo estructuras de gobernanza que aseguren la participación y el compromiso de todos los involucrados.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>Esta línea operativa se centra en la colaboración estrecha, fomentando la cooperación y coordinación entre los diferentes actores y estableciendo estructuras de gobernanza que aseguren la participación y el compromiso de todos los involucrados.</p> <p>Se trabajará en dos planos, por una parte desde un ámbito nacional; desde proyectos y metodologías nacionales hasta acciones muy específicas en colaboración con agentes locales mediante convenios de colaboración que permitan, desde la cesión de espacios hasta acciones de comunicación desarrolladas por los destinos o marcas turísticas que aumenten la visibilidad y el atractivo de los destinos turísticos mejorando la valorización integral del territorio.</p> <p>Por otra, participando o impulsando proyectos en el ámbito de Unión Europea, con expertise y metodologías comunitarias.</p>		

### Programas

7.1) De SICTED al SSTI: El Sistema Integral de Calidad turística en Destinos (SICTED), metodología de la Secretaría de Estado de Turismo, está previsto que evolucione hacia el Sistema Sostenible Turístico Integral (SSTI). Este programa se orienta a continuar y fortalecer los esfuerzos en sensibilización, formación y asistencia técnica dirigidos a empresas y destinos turísticos para la homogeneización y el incremento de sus estándares de calidad con el objetivo de maximizar la satisfacción y expectativas del turista en su itinerario turístico. Representa una apuesta estratégica por unos destinos y una oferta turística innovadora y responsable, que no solo enriquezca la experiencia del visitante, sino que también promueva un desarrollo turístico equilibrado y sostenible en el territorio.

7.2) Pacto por la Sostenibilidad: Programa que busca provocar el compromiso de las empresas y destinos turísticos con la sostenibilidad en la Comunitat Valenciana. Mediante la firma de un pacto por la sostenibilidad turística y partiendo del Código ético del turismo valenciano, este programa fomenta la adopción de una serie de compromisos continuos que buscan incrementar los niveles de responsabilidad y participación en el sector. Una propuesta de compromiso activa, que lleve consigo una responsabilidad de participación mantenida en el tiempo.

7.3) Marketing colaborativo: Convenios y resoluciones de concesión directa de subvenciones con asociaciones sectoriales y entidades locales que impulsen actuaciones comprendidas en la filosofía de la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana. Financiación específica para los destinos y marcas turísticas para que, desde el principio de la gobernanza compartida y la colaboración, mejoren la puesta en valor del conjunto de la Comunitat Valenciana desde una estrategia responsable con sus recursos naturales, culturales y sociales.

7.4.) Relaciones Europeas: Creación de sinergias desde el ámbito internacional, con la posibilidad y participar, directa o indirectamente en proyectos o iniciativas que sean de interés para el sector turístico de la Comunitat Valenciana, así como colaborar con entidades de relevancia en el mundo del turismo, tales como la OMT o Necstour (Red de regiones europeas para un turismo sostenible).

7.5) Cesión de espacios: Convenios con entidades públicas y empresariales para la cesión de espacios de la Red de Centros de Turismo (CdTs) como lugares de encuentro para la generación de redes de trabajo y conocimiento con las que ayudar al desarrollo turístico de la Comunitat Valenciana desde la colaboración.

## Línea operativa 8 - ACCESIBLES E INCLUSIVOS

Eje	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 3.4: Fomento de la salud y bienestar.</li> <li>• Meta 4.7: Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible.</li> <li>• Meta 5.1: Poner fin a la discriminación.</li> <li>• Meta 9.C: Aumento del acceso a TIC e Internet.</li> <li>• Meta 10.2: Promoción de la Inclusión social, económica y política.</li> <li>• Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades.</li> <li>• Meta 17.17: Fomento de alianzas público-privadas.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b> Impulsar medidas dirigidas a que se identifique la Comunitat Valenciana como un destino turístico más accesible e inclusivo, tanto en lo vinculado a la oferta de recursos y destinos, como a las empresas y servicios turísticos.			
<b>Descripción</b> El programa "Destino accesible e inclusivo" busca promover la accesibilidad en las empresas y destinos turísticos de la Comunitat Valenciana. Facilitar la mejora de la accesibilidad impulsando el desarrollo de productos y recursos accesibles, y la generación de soportes disponibles para todos.  Además, se busca trabajar en la estructuración y promoción de productos turísticos que sean inclusivos y que puedan ser disfrutados por cualquier persona. Incluye la implementación de tecnologías y herramientas que mejoren la experiencia de personas con discapacidades en los destinos turísticos.  Asimismo, promueve la igualdad de género y garantiza la seguridad de mujeres turistas y residentes; y continúa apostando por el compromiso con la diversidad, implementando medidas que aseguran un entorno inclusivo y seguro para la comunidad LGTBIQ+.  Con iniciativas que fomentan una convivencia en armonía y una oferta turística adaptada a los intereses de todos, la Comunitat Valenciana pretende posicionarse como un destino turístico referente en igualdad, diversidad y seguridad para todos.			

## **Programas**

8.1. Inserción laboral inclusiva: Convenios con entidades especializadas en personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, con el objetivo de ofertar formación básica en cocina y sala para posibilitar su preparación e inserción laboral en diversos centros de la red de CDTs.

8.2. Impulso a la certificación en accesibilidad: Difusión e impartición de programas formativos donde se dé a conocer al sector la norma 21902 *turismo y servicios relacionados. Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones para su futura implantación*, y se reconozca dentro de los modelos difundidos por Qualitur.

8.3. Accesibilidad digital: Fomento del uso de tecnología para el impulso de la accesibilidad digital en destinos y empresas turísticas.

8.4. Recursos y servicios turísticos accesibles Habilitar equipamiento y/o instalaciones en recursos y servicios turísticos para el uso y disfrute de todos, especialmente en las oficinas de la Red Tourist Info y habilitando zonas de baño accesible para descanso en las playas de la Comunitat Valenciana.

8.5.) Impulso al Turismo inclusivo: Iniciativas que permitan asegurar la igualdad y la convivencia segura y adaptada a todos los colectivos, incluyendo el impulso de medidas para el colectivo LGTBIQ desde el ámbito de promoción, en ferias y promociones.

## Línea operativa 9 - RECONOCIMIENTO

Eje	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> SOCIAL	<input type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 8.3: Fomento de pequeña y mediana empresa.</li> <li>• Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible.</li> <li>• Meta 9.2: Promoción de industria inclusiva y sostenible.</li> <li>• Meta 11.4: Protección del patrimonio cultural y natural.</li> <li>• Meta 12.B: Lograr turismo sostenible.</li> <li>• Meta 17.6: Mejora del traspaso de tecnología.</li> <li>• Meta 17.17: Fomento de alianzas público-privadas.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>	<p>Tiene como objetivo poner en valor, por una parte los recursos y fiestas turísticas como patrimonio material e inmaterial de la Comunitat Valenciana, y por otra el buen trabajo y el esfuerzo de tanto de la oferta turística como de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana para estimular seguir manteniendo este compromiso con el turismo sostenible.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>El programa busca apoyarse en el reconocimiento de empresas, entidades, destinos y profesionales que estén colaborando en el desarrollo turístico en base a principios de sostenibilidad como parte de la estrategia de sostenibilidad turística</p> <p>Reconocimientos nuestro patrimonio material e inmaterial, Reconocimiento a nuestros municipios turísticos. Pero también, reconocimiento a través de Qualitur a la apuesta por la incorporación de soluciones tecnológicas, medidas que mejoren la accesibilidad turística, o asociadas a la puesta en valor de productos singulares o a la incorporación de medidas que mejoren la gestión ambiental de empresas y destinos. A través de premios turísticos en diversas categorías, se quiere reconocer el esfuerzo de empresas, destinos y profesionales que trabajan duramente por hacer de la Comunitat Valenciana un territorio rico en producto. Acciones que no solo celebren la innovación y la excelencia en el sector turístico, sino que también promuevan un desarrollo más sostenible capaz de impulsar la económica local y fortalecer el tejido social.</p>		

## Programas

9.1. Declaraciones oficiales: Tiene como objetivo preservar y reconocer los valores de interés turístico de fiestas, itinerarios, publicaciones y obras audiovisuales. Asimismo, consiste en el reconocimiento y tramitación de la condición de municipio turístico de la Comunitat Valenciana, atendiendo a las tres categorías que reglamentariamente están reconocidas (Municipio turístico de excelencia, Municipio turístico de relevancia o Municipio turístico de singularidad).

9.2. Qualitur: Programa dirigido a impulsar sellos en materia de calidad, medio ambiente y accesibilidad, reforzando la imagen de la oferta y los destinos de la Comunitat Valenciana que apuestan por la excelencia y mejor continua garantizada con certificaciones por tercera parte.

9.3 Premis de Turisme: Publicación del decreto que regulan las bases y convocatorias y convocatoria de los Premis Turisme Comunitat Valenciana con el objeto reconocer a aquella personas, empresas o acciones que incidan de manera positiva en el turismo de la Comunitat Valenciana pudiendo valorar aspectos como la trayectoria turística, como las mejores contribuciones en el campo de la Formación, proyectos de investigación o innovadores, acciones de promoción o de comunicación o iniciativas que hayan supuesto una clara mejora de la competitividad de un producto o destino turístico mediante la aplicación de criterios de excelencia y sostenibilidad, o relativos a la responsabilidad social empresarial o colaborativa, incluidos las relativas al turismo inclusivo, etc.

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Este eje estratégico incorpora líneas operativas dirigidas a preservar el medio, promoviendo prácticas y actitudes respetuosas ambientalmente, o realizando estudios y guías de recomendaciones orientadas a medir el impacto del cambio climático y orientar cómo, si no adaptarse, mitigar sus efectos. Acciones dirigidas a sensibilizar a turistas y visitantes para que contribuyan a minimizar su huella hídrica y/o de carbono. Una apuesta que incluye la gestión interna de Turisme como organismo comprometido con la Estrategia de Sostenibilidad y que trabaja para que sea reconocida mediante certificación por tercera parte.

Este eje incluye las siguientes líneas de actuación:

- 10) Estudios y recomendaciones
- 11) Nuevos proyectos
- 12) Sin huella - Sensibilizamos
- 13) Estrategia de sostenibilidad interna

El eje 3, Sostenibilidad ambiental, se estima que contribuirá a lo largo de los cuatro años en los ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 12 Producción y consumo responsable, ODS 13 Acción por el clima, ODS 14 Vida submarina, ODS 15 Vida de ecosistemas terrestre, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

## Línea operativa 10 - ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES

Eje	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible.</li> <li>• Meta 12.B: Lograr turismo sostenible.</li> <li>• Meta 13.1: Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.</li> <li>• Meta 13.2: Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</li> <li>• Meta 17.7: Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>	<p>Fomentar el avance y la transferencia del conocimiento al sector turístico de la Comunitat Valenciana, facilitando herramientas, soluciones e informes que permitan la sensibilización, concienciación y toma de decisiones adaptadas al objetivo que se persigue con esta Estrategia.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>El programa “Estudios y recomendaciones” se centra en la generación de estudios e informes técnicos que proporcionan conocimiento valioso a los profesionales de empresas y destinos turísticos. Estas investigaciones abordan temáticas cruciales como el cambio climático, la eficiencia energética, la huella de carbono y la huella hídrica.</p> <p>Entre otras acciones el programa fomenta convenios de colaboración con universidades, centros de investigación o clústeres tecnológicos turísticos, asegurando una base científica sólida para los estudios.</p> <p>El trabajo de transferencia de estos resultados y propuestas será fundamental para que el sector turístico pueda aplicar de manera efectiva las recomendaciones o mejoras identificadas.</p>		
<b>Programas</b>	<p>10.1) <u>Publicación “El turismo en la Comunitat Valenciana”</u>: Anuario compuesto de 9 cuadernos que facilita información específica sobre los principales indicadores turísticos de la Comunitat Valenciana y sus zonas turísticas. Integra datos suministrados por diferentes fuentes que permiten tener una visión global de la evolución del sector, sobre los alojamientos turísticos, y el estado de la excelencia turística en la Comunitat Valenciana.</p>		

## Línea operativa 10 - ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES

10.2) Estudios sobre cambio climático: elaboración y publicación de estudios sobre el impacto y evolución del cambio climático con una periodicidad bianual, guías de soluciones mitigadoras y de adaptación a aplicar en destinos y empresas turísticas que les permita establecer una hoja de ruta.

10.3) Guías de recomendaciones: Elaboración y publicación de manuales que faciliten al sector turístico, a empresas, profesionales y destinos turísticos de la Comunitat Valenciana, soluciones que ayuden a desarrollar una actividad más respetuosa con el medio.



Línea operativa 11 - NUEVOS PROYECTOS			
<b>Eje</b>	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>	 <p>Meta 4.4: Aumento de las competencias para acceder al empleo</p> <p>Meta 8.4: Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>Meta 9.B: Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.</p> <p>Meta 14.2: Gestión ecosistemas marinos y costeros.</p> <p>Meta 12.B: Lograr turismo sostenible.</p> <p>Meta 17.6: Mejora del traspaso de tecnología.</p>		
<b>Objetivo</b>	Disponer de una línea donde tenga cambiada cualquier proyecto innovador en materia de sostenibilidad ambiental.		
<b>Descripción</b>	Se identifican dos programas que está previsto emprender, uno en materia de economía azul y otro, llamado redes, cuya metodología está por desarrollar. Además, se incluye un programa adicional para que se puedan incluir proyectos no contemplados inicialmente en la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana 2024-2028.		
<b>Programas</b>	<p>10.1) <u>Turismo azul</u>: Promover la expansión de las actividades realizadas en el entorno marítimo o costero, en un contexto ecológico, de manera que integre a las poblaciones costeras respetando sus medios tradicionales de vida. Tiene repercusiones en la sostenibilidad y el medio ambiente de las zonas costeras, por ello, a través del programa “Turismo azul”, se trabajará para poner en valor todas las experiencias que permiten su disfrute pero conservando y utilizando de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.</p>		

10.2) Redes: proyecto cuyo valor se centra en la implantación de iniciativas de diversa índole en materia de sostenibilidad ambiental de aplicación a destinos y en servicios turísticos que compartan indicadores, de forma que se pueda medir a nivel de comunidad en el avance hacia una economía verde. La metodología será modular de forma que cada destino, en función de su tamaño, características y objetivos fijados seleccionará el/los módulos a implantar (reducción de la huella de carbono o huella hídrica, fomento de la economía circular, puesta en valor de los recursos, redirección de flujos turísticos, etc. Los destinos, además deberían trasladar esta iniciativa a la oferta turística de su territorio, hacerles partícipes para la consecución del mismo objetivo.

10.3) Otros Proyectos: programa que guarda espacio con el compromiso de emprender otras posibles actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental no contempladas hasta la fecha.

Línea operativa 12 - **SIN HUELLA. SENSIBILIZAMOS**

Eje	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Meta 6.B: Apoyar la participación de las comunidades locales.</li> <li>• Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible</li> <li>• Meta 12.B: Lograr turismo sostenible.</li> <li>• Meta 13.3: Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</li> <li>• Meta 15.1: Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</li> <li>• Meta 17.9: Refuerzo de capacidades de implementación ODS.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>	<p>Hacer partícipe a la demanda turística de la Comunitat Valenciana sensibilizándola respecto a la potencial huella que puede generar y ampliar el ámbito de acción de la Estrategia de Sostenibilidad de Turisme Comunitat Valenciana.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>Esta línea operativa va dirigida íntegramente a los consumidores del producto turístico, los turista y visitantes. Tiene como objetivo último sensibilizar sobre la necesidad consumir en clave sostenible, respetando los recursos patrimoniales y naturales, así como a los residentes en nuestro territorio, sus costumbres, tradiciones y lengua.</p>		
<b>Programas</b>	<p>12.1) <u>Red Touristinfo</u>: Tiene como objetivo fomentar la implicación de la demanda en un consumo turístico más sostenible a partir de las labores de información y sensibilización que desarrollan las oficinas de información turística de la Comunitat Valenciana de la Red Touristinfo. Un programa en el que se incluye actuaciones dirigidas a concienciar a los informadores turísticos y a facilitar que los espacios de la Red se gestionen de forma más sostenible.</p>		

12.2) Actitud Sostenible: Desarrollo de campañas de comunicación turística bajo el paraguas de la sostenibilidad. Creación y desarrollo de un slogan de "Actitud Sostenible", evidenciando el compromiso de la Generalitat Valenciana y el sector turístico con la sostenibilidad, tanto a nivel de eficiencia energética como ahorro de agua, preservación y recuperación de entornos naturales y culturales y turismo inclusivo y social.

12.3) Turista responsable: Por una parte contempla disponer de una calculadora ubicada en [www.comunitatvalenciana.com](http://www.comunitatvalenciana.com) que con indicadores facilitados por los turistas que consultan la web (número de pernoctaciones, modalidad de transporte, etc) conozcan la huella turística, tanto de carbono como hídrica, que pueden generar. Esta medida se combinará con la elaboración y publicación de recomendaciones y/o diseño de soluciones tecnológicas para fomentar actitudes respetuosas de los turistas alojados en la Comunitat Valenciana.

12.4) Comprometidos: participación en determinados proyectos sociales y/o ambientales en colaboración con determinados organismos permitiendo a turistas residentes seleccionar sus prioridades.

Línea operativa 13 - ESTRATEGIA INTERNA

Eje	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO	<input type="checkbox"/> SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> AMBIENTAL
<b>ODS y Metas</b>	 <p>Meta 8.9: Fomento del turismo sostenible.</p> <p>Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenible.</p> <p>Meta 13.1: Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.</p> <p>Meta 16.6: Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>Meta 16.7: Fomento de la participación ciudadana.</p>		
<b>Objetivo</b>	<p>Garantizar la ejecución de la Estrategia de sostenibilidad de Turisme a través de la certificación por tercera parte, símbolo del compromiso de la Generalitat por la sostenibilidad en el sector turístico e implantar actuaciones de carácter ambiental dentro de la operativa de Turisme Comunitat Valenciana.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>La línea operativa 13 refleja el firme compromiso del destino Comunitat Valenciana con la sostenibilidad mediante la ejecución paulatina de la Estrategia de sostenibilidad 2024-2028 a través de sus correspondientes planes operativos anuales y la certificación como garantía de ello tras evaluación por tercera parte.</p> <p>Incluye desde actuaciones destinadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos y la recopilación de indicadores clave, como la elaboración de procedimientos internos o mejora de instalaciones propiedad de Turisme.</p>		

**Programas**

13.1. Estrategia de sostenibilidad: Elaboración de un plan operativo de sostenibilidad con carácter anual que recoja las actuaciones a desarrollar conforme lo establecido en la Estrategia de sostenibilidad 24-28. Su ejecución se medirá a través de los indicadores previamente fijados y se reportará a través de una memoria de sostenibilidad anual. Con carácter anual se revisará el sistema de gestión de la Sostenibilidad por la Dirección, la cual incluirá la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad si procede de hacer cambios en dicha estrategia, y cuyo resultado dará lugar al reporte externo en materia de sostenibilidad. Para asegurar la veracidad y transparencia del proceso, se auditará el mismo bajo un referencial de ODS por la entidad AENOR.

13.2. Gestión sostenible: programa dirigido a generar directrices de carácter interno a la organización que afecten a los distintas áreas con implicaciones en sostenibilidad ambiental y social, quedando recogidas de forma documental.

13.3) Infraestructuras: Ejecución de las obras y actuaciones de mejora en materia de sostenibilidad ambiental y social en las instalaciones y edificios propiedad de Turisme Comunitat Valenciana en los que se transfiera conocimiento, incluyendo si cabe, puntos de recarga de vehículos eléctricos PCVE.



# 7

## SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



## SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La medición de la ejecución de la Estrategia de Sostenibilidad y su contribución a los ODS se realizará de forma progresiva a través de los correspondientes planes operativos de sostenibilidad y la evidencia de sus cumplimiento descrita en las correspondientes Memorias de Sostenibilidad anuales.

Los indicadores de seguimiento van asociados a los programas descritos en los Planes Operativos; en la medida de lo posible se asignará como mínimo un indicador por programa y, en el caso de no ser viable, se analizará y reportará el grado de ejecución del mismo respecto a lo que estaba planificado.

En el proceso de elaboración de cada uno de los planes anuales y, atendiendo a los programas a desarrollar, se hará un ejercicio de reflexión para poder mantener los indicadores asignados en años anteriores (partiendo de la anualidad 2024), de forma que se pueda disponer de datos históricos.





---

# 8

## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA

Organización Mundial del Turismo. (n.d.). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Recuperado de <https://www.unwto.org/global-code-of-ethics-for-tourism>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Naciones Unidas. (n.d.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://sdgs.un.org/goals>

Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París*. Recuperado de <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>

Ministerio de Hacienda. (n.d.). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Recuperado de <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgpmrr/es-es/paginas/plan.aspx>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (n.d.). *Estrategia de Turismo Sostenible*. Recuperado de <https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/paginas/index.aspx>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (n.d.). *Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos*. Recuperado de [https://turismo.gob.es/es-es/Novidades/Documents/0Estrategia\\_Sostenibilidad\\_Turistica\\_Destinos.pdf](https://turismo.gob.es/es-es/Novidades/Documents/0Estrategia_Sostenibilidad_Turistica_Destinos.pdf)

Comisión Europea. (2019). *Pacto Verde Europeo*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/green-deal>

Comisión Europea. (2020). *Plan de Acción sobre la Economía Circular*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/environment/circular-economy>

Consejo Europeo. (2020). *Next Generation EU*. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/eu-recovery-plan>

Pacto Mundial. (n.d.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/sdgs>

Unión Europea. (2024). *Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD)*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52020PC0458>

Unión Europea. (n.d.). *Certificaciones ecológicas para hoteles y destinos turísticos*. Recuperado de <https://www.ecolabel.eu/en/tourism>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Organización Mundial del Turismo. (n.d.). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Recuperado de <https://www.unwto.org/global-code-of-ethics-for-tourism>

Generalitat Valenciana. (n.d.). *Libro Blanco para una política turística en Comunitat Valenciana*. Recuperado de <https://www.turisme.gva.es/es/libro-blanco>

Generalitat Valenciana. (2018). *Ley 15/2018 de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunitat Valenciana*. Recuperado de <https://www.dogv.gva.es/es/eli/es-va/l/2018/06/07/15>

Naciones Unidas. (n.d.). *Pacto Mundial de las Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.unglobalcompact.org/>

Turisme Comunitat Valenciana. (n.d.). *Qualitur*. Recuperado de <https://www.turisme.gva.es/es/web/qualitur/>

Gobierno de España. (s.f.). *Metas de los objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030*.

Generalitat Valenciana. (2022). *Ley 6/2022, de 5 de diciembre, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana*. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Recuperado de <https://dogv.gva.es/>

Generalitat Valenciana. (2022). *Decreto 200/2022*. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Recuperado de <https://dogv.gva.es/>

Generalitat Valenciana. (2023). *Agenda 2030 de la Generalitat Valenciana*. Recuperado de <https://cooperaciovalenciana.gva.es/es/agenda-2030>

Juan Ignacio Pulido-Fernández, Yaiza López-Sánchez (Abril 2014). *La cadena de valor del destino como herramienta innovadora para el análisis de la sostenibilidad de las políticas turísticas. El caso de España*.

# ACTITUD SOSTENIBLE

